



EL PRESIDENTE EXPRESÓ SU CONFIANZA EN QUE EL ELECTORADO RESPALDARÁ EL PROCESO DE CAMBIO

Lucho: **El MAS jamás** será enterrado porque representa al pueblo



// FOTO: PRESIDENCIA

- ✓ Cuestionó que quienes **asfixian** la economía del pueblo ahora vengan a pedir el voto "como angelitos".
- ✓ Mientras la Asamblea siga "**estrangulando**" el crédito externo, no se garantiza el suministro de combustibles, dijo.
- ✓ Pese a las amenazas **desestabilizadoras** de sectores evistas, garantizó las elecciones del 17 de agosto.
- ✓ Anunció que el Banco de los Brics financiará la **industrialización**, que es una oportunidad histórica para el país.

ESPECIAL

Legisladores se van de **vacaciones** de invierno y postergan el tratamiento de leyes importantes

P.12-13

Bolivia corre el **riesgo de perder** \$us 900 millones anuales si no se aprueba el contrato de litio con CBC

P.2



El Gobierno construyó nueve **hospitales** de primer nivel en el departamento de La Paz

P.5

El Tribunal Supremo Electoral le niega a Evo Morales su candidatura, la personería de PAN-BOL y la sigla del Instrumento Político

P.8

Economía

ADVERTENCIA DEL VICEMINISTRO ÁLVARO ARNEZ

Sin contrato del litio aprobado, Bolivia puede perder \$us 900 MM anuales

El escenario buscado para el país se perfila a partir de 2030, cuando se estima que el precio por tonelada del producto rondará los \$us 30.000.



El Salar de Uyuni, ubicado en Potosí.

// FOTO: ARCHIVO

El Gobierno apoya el tratamiento de la Ley del Litio

El viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnez, exhortó a la Asamblea Legislativa a debatir tanto la propuesta de la Ley del Litio y los Recursos Evaporíticos, que se encuentra en la Cámara de Senadores, como los contratos vinculados a este recurso, fundamental para la transición energética global.

“Esperamos que se aborde no solo el proyecto de Ley Integral del Lito y de los Recursos Evaporíticos, sino también los contratos, ya que existen tecnologías emergentes que podrían amenazar con el uso masivo del litio, como las baterías de sodio y la electromovilidad basada en hidrógeno. Por eso, es clave actuar con oportunidad y mantener la rentabilidad de estos proyectos en función de las nuevas tecnologías”, explicó.

Ratificó que la propuesta sobre una nueva Ley del Lito es acertada. “Sabemos que existe un proyecto de ley en la Cámara de Senadores y desde el Ejecutivo estamos impulsando que ese proyecto se debata. Nosotros debemos aportar técnicamente en cualquier diálogo que se lleve adelante en el escenario de la Asamblea Legislativa”.

Respecto a la propuesta de una regalía departamental del 11% para el litio, indicó que esta es técnicamente y económicamente plausible.

• **Angélica Villca**

El Gobierno advirtió de que Bolivia puede dejar de percibir hasta \$us 900 millones por venta de carbonato de litio, grado batería, si no se aprueba el contrato entre YLB y la empresa china CBC para la construcción de las primeras plantas de extracción directa de litio (EDL) en el país.

El viceministro de Energías Alternativas, Álvaro Arnez, hizo la advertencia y argumentó que el proyecto debe asegurarse desde ahora, considerando que la construcción y operación continua de la planta tomará entre tres a cinco años.

“Si no se aprueba el contrato, perderíamos una inversión

de capital aproximada de \$us 1.030 millones, que sería ejecutada por la empresa a riesgo propio”, explicó la autoridad.

Agregó que, según estudios de benchmarking (evaluación comparativa), la situación implica una pérdida estimada de \$us 900 millones en ingresos anuales, dependiendo del comportamiento del precio internacional del litio.

PRIMERAS PLANTAS

Destacó que las plantas proyectadas en el Salar de Uyuni serán las primeras instalaciones de EDL en Bolivia. La tecnología es considerada eficiente, ya que permite aprovechar de manera más rápida los recursos evaporíticos del país.

Según los datos, para alcanzar los niveles de producción de países como Argenti-

1.030

MILLONES DE DÓLARES
aproximadamente es la inversión
que ejecutará la empresa china CBC
a riesgo propio.

[illegible]

30,000

DÓLARES ES EL PRECIO ESTIMADO para una tonelada de litio desde 2030, en el escenario conservador.

[illegible]

na o Chile, Bolivia necesitaría firmar entre dos y tres contratos similares al de CBC para igualar a Argentina, y entre tres y cuatro contratos para alcanzar el nivel chileno.

PRECIO

Respecto al comportamiento del mercado internacional, la autoridad indicó que el escenario buscado para Bolivia se perfila a partir de 2030. “En el escenario conservador, el precio del carbonato de litio podría superar los \$us 30 mil por tonelada, lo que incrementaría significativamente los ingresos por exportación”, explicó el viceministro.

Las dos plantas proyectadas en el contrato con CBC tendrán una capacidad de producción total de 35 mil toneladas anuales de carbonato

de litio, de las cuales 25 mil toneladas provendrán de salmuera virgen y 10.000 toneladas de salmuera residual acumulada en las piscinas.

PREELECTORALIZACIÓN

“El litio se ha preelectoralizado. Muchos diputados opositores buscan protagonismo rechazando este contrato. Pero nosotros estamos actuando con responsabilidad, presentando una propuesta concreta de industrialización. Ahora la decisión está en manos de la Asamblea Legislativa”, afirmó Arnez.

Instó a los legisladores a debatir el contrato de forma técnica y responsable, considerando que el país necesita atraer inversión extranjera para avanzar en el proceso de industrialización del litio.

Economía

• Angélica Villca

La ASFI presentó el reglamento para el funcionamiento de empresas de tecnología financiera en Bolivia, denominadas fintechs, las que deben iniciar procesos de adecuación hasta el 31 de diciembre de este año; aquellas que no lo hagan, no podrán desempeñar sus actividades.

DEBEN INICIAR SU ADECUACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE

ASFI pone en vigencia el reglamento para las empresas fintech en Bolivia

Se implementa un "entorno controlado" en el que las compañías pueden probar sus servicios con innovación tecnológica bajo condiciones reales, limitadas y controladas.

La normativa se establece mediante Resolución ASFI/540/2025 de 3 de julio de 2025, y en cumplimiento al párrafo IV, artículo 19, añadido por la Ley 1543 de Modificaciones al Presupuesto General del Estado 2023; y del Decreto 5384 de 7 de mayo de 2025.

OBJETIVO

La directora de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), Ivette Espinoza, informó que el Reglamento para Empresas de Tecnología Financiera (ETF), tiene el objetivo de normar la constitución y funcionamiento de estas empresas, así como la adecuación a la regulación de las empresas creadas en Bolivia, que presten servicios con innovación tecnológica, en el ámbito de servicios financieros, mercado de valores y/o seguros.

Según los datos, además de regular la constitución, adecua-

ción y funcionamiento de las ETF y de las empresas que ya prestan dichos servicios en el país, entre los elementos más relevantes contempla el Entorno Controlado de Pruebas (ECP), en el que las ETF pueden probar sus servicios con innovación tecnológica bajo condiciones reales, limitadas y controladas, "permitiéndose no solo prestar dichos servicios, de manera vigilada y en condiciones seguras, sino también que, conforme el relevamiento que ASFI efectúe, se genere la normativa específica", informó la institución.

Este entorno permite también, previa autorización de modificación de ASFI, la flexibilización temporal y proporcional de la normativa, para que puedan desarrollarse estos servicios, bajo determinadas condiciones.

PLAZO

El reglamento fija un plazo para que las empresas que ya vienen prestando servicios con

La directora de la ASFI, Ivette Espinoza (der.), en conferencia de prensa.



// FOTO: APG

innovación tecnológica puedan iniciar su adecuación hasta el 31 de diciembre de este año. Con ello las compañías podrán seguir brindando los servicios con innovación tecnológica en el ámbito de servicios financieros, mercado de valores y/o seguros, que sean declarados ante ASFI.

"Para este reglamento, los principios bajo los cuales deben manejarse estas empresas de tecnología financiera son una innovación responsable, interoperabilidad y confidencialidad y reserva", dijo Espinoza.

Estos principios, según Espinoza, establecen obligacio-

nes claras para las ETF, permiten que se hagan alianzas con otras entidades para brindar sus operaciones, reglamentando la protección de datos personales, ciberseguridad, tratamiento de información, atención de reclamos y gestión de riesgos, entre otros.

ESTÁ UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO

YPFB trabaja en el montaje del equipo para perforar el pozo Tomachi-X1 IE

• Angélica Villca

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) hizo el montaje del equipo para iniciar este mes la perforación del pozo Tomachi-X1 de investigación estratigráfica (TMC-X1 IE), ubicado en Pando.

"El montaje del equipo de perforación tiene un avance del 52 por ciento. Culminada esta tarea, se iniciará la perforación del pozo exploratorio, pues contamos con el material tubular. La

inversión asociada al proyecto exploratorio supera los 271,7 millones de bolivianos", indicó el gerente nacional de Exploración y Explotación de YPFB, Fernando Arteaga.

El equipo de perforación BLD-7 Rig, cuya potencia es de 2000 HP (caballos de fuerza), partió de Santa Cruz de la Sierra el 10 de abril. La movilización de cargas recorrió localidades como Montero, Trinidad, Guayamerín, Riberalta, Porvenir y su destino final fue la locación del pozo TMC-X1 IE, tramo en el que se recorrieron 1.734 kilómetros de distancia.

El objetivo del pozo TMC-X1

IE es determinar la estratigrafía y el potencial hidrocarburífero de reservorios de baja permeabilidad del Devónico Superior hasta llegar a la formación Tomachi (roca generadora) a una profundidad aproximada de 3.250 metros en la cuenca Madre de Dios.

El funcionario indicó que, luego de evaluar los datos adquiridos, se delinearía una investigación horizontal para comprobar la existencia de potenciales niveles productivos.

"Creemos que existe una maduración del hidrocarburo en la zona aledaña y consideramos que existe hidrocarburo líquido", dijo.

// FOTO: YPFB



Movilización del equipo para perforar el pozo Tomachi-X1 IE.

Sociedad

SALUD INSTA A VACUNAR A MENORES ANTE EL AUMENTO

Brote de sarampión se extiende en Bolivia con 90 casos confirmados

Santa Cruz concentra, hasta el presente, más del 85% de los contagios.

• Javier Prado

El Ministerio de Salud y Deportes confirmó ayer que el número de casos positivos de sarampión en el país superó los 90, con una concentración alarmante en el departamento de Santa Cruz y un impacto mayor en la población infantil y adolescente.

// FOTO: ARCHIVO



Sintomas del sarampión en un menor de edad.

“En Santa Cruz se registran 81 casos, cinco en La Paz, uno en Beni, tres en Potosí y el primer caso en Chuquisaca. La mayoría corresponde a menores entre cinco y 17 años”, informó el viceministro de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional, Max Enríquez, en una entrevista con el canal Unitel.

El brote se originó en comunidades menonitas de Santa Cruz, donde ya se reportaron más de 35 contagios. A la fecha, los municipios afectados incluyen Santa Cruz de la Sierra, Po-

rongo, San Miguel de Velasco, Cabezas, El Puente, Vallegrande, Montero, El Torno, Warnes, Portachuelo, Camiri y San Ignacio de Velasco.

Según el Servicio Departamental de Salud (Sedes) cruceño, del total de casos en esa región, seis corresponden a menores de dos años,

42 a niños y adolescentes entre 11 y 18 años, y 16 a personas mayores de 18 años.

En cuanto al departamento de Oruro, el único caso sospechoso fue descartado tras una tercera prueba de laboratorio y una evaluación clínica adicional, según confirmó el Sedes local.

35

CONTAGIOS SE REPORTARON en las comunidades menonitas de Santa Cruz donde el brote supuestamente se originó.

||||||||||||||||||||||||||||||||

Ante este panorama, el viceministro Enríquez reiteró el llamado a los padres de familia para que acudan a los centros de salud y vacunen a los menores de entre cero y nueve años, grupo etario habilitado para la inmunización contra el virus.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa, pero prevenible mediante la vacunación. Puede causar complicaciones graves como neumonía, encefalitis, daño neurológico permanente e incluso la muerte, especialmente en niños que no han sido inmunizados.



El ministro Álvaro Ruiz.

Invierten Bs 100 millones para proyectos de agua y riego

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua suscribió ayer convenios con cuatro municipios del departamento de Tarija para proyectos de agua y riego con una inversión de más de Bs 100 millones.

“Estamos muy contentos de llegar a Tarija y traer buenas noticias que es posible al nivel de coordinación con las autoridades tarijeñas (...). Vamos a firmar más de 100 millones de bolivianos y lo importante es que eso se convierte en más de 1.800 hectáreas bajo riego”, informó a la ABI, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, en un acto público en la capital chapaca.

Explicó que en el municipio de Tarija se ejecutará el canal de riego en Calderas que representa una inversión de Bs 35 millones; la presa de Villa Esperanza, en San Lorenzo, de más de Bs 60 millones; y sistemas de riego, en el municipio de El Puente, por Bs 4,5 millones y, en Bermejo, por Bs 30 millones.

Se prevé que Ruiz se reunirá con el gobernador de Tarija, Oscar Montes, y representantes de los regantes para tratar el proyecto San Jacinto.

Del acto de firma de convenio participaron, además del gobernador, los alcaldes y alcaldesas de los municipios de Tarija, Johnny Torrez; de San Lorenzo, Asunción Ramos; de El Puente, Sara Armella; y de Bermejo, Irene Flores.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Salud y Deportes reiteró ayer que la Libreta de Salud y Desarrollo Integral Infantil entregado al día siguiente de nacido un bebé y el carnet de vacunación dotado a los niños y niñas mayores de cinco años no tienen ningún costo económico y permiten verificar las vacunas suministradas.

“Ambos documentos, tanto la Libreta de Salud y Desarrollo Integral Infantil como el carnet de vacunación son gratuitos, ya que sirven para el seguimiento de niños y niñas referente al cumplimiento del esquema de vacunación”, ratificó la responsable del Programa Ampliado de Inmunización del Ministerio de Salud, Clau-

INDISPENSABLE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ejecutivo ratifica que la libreta de salud y el carnet de vacunación son gratuitos

dia Carrizales, citada en una nota de prensa institucional.

La Libreta de Salud y Desarrollo Integral Infantil es un documento oficial, primordial para el seguimiento del niño o niña.

Contiene datos básicos del menor de edad, datos del establecimiento de salud, seguido del control de crecimiento, recomendaciones para lactancia materna, registro para la curva de crecimiento, peso, alimentación complementaria y cronograma de vacunas.

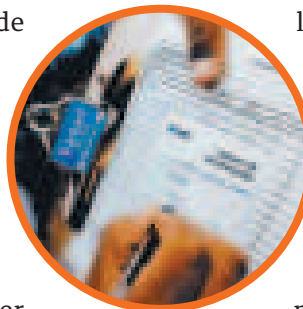
Además, incluye las medidas preventivas higiénicas

y seguimientos a otras enfermedades.

La primera vacuna en aplicarse a un bebé es BCG (bacilo de Calmette-Guérin), la cual, es utilizada para prevenir la tuberculosis en formas graves y es administrada al día siguiente de haber nacido; minutos después el personal de salud entrega gratuitamente la Libreta de Salud y Desarrollo

Integral Infantil a la madre o padre de familia.

“Posteriormente a los dos, cuatro y seis meses, se le aplica las dosis correspondientes a su edad como la pentavalente, poliomielitis, neumocócica y AntiRotavirus; también se registra toda esa información en la libreta infantil o en el carnet de vacunación, de forma gratuita a todo niño o niña menor de cinco años”, explicó Carrizales.



Sociedad

• Javier Prado

Con miras al 216 aniversario de la gesta libertaria del 16 de julio de 1809, el Gobierno nacional destacó ayer que una de sus principales apuestas en el departamento de La Paz fue la construcción de nueve hospitales de primer nivel, que demandaron una inversión superior a los 26,8 millones de bolivianos.

El presidente del Estado, Luis Arce Catacora, informó sobre esta obra a través de sus redes sociales, donde reafirmó que la salud y la vida de los bolivianos han sido una prioridad de su gestión desde el primer día.

“Solo en el departamento de La Paz hemos construido nueve hospitales de primer nivel, con infraestructura para equipamiento, laboratorios y tecnología de última generación”, indicó el mandatario.

Estos centros médicos están orientados a fortalecer la red primaria de atención en salud, descongestionando hospitales de segundo y tercer nivel, y acercando servicios médicos esenciales a barrios y comunidades del departamento.

Las obras incluyen áreas de consulta externa, salas de emergencia, laboratorio clínico, ambientes para odontología y farmacia, y están diseñadas

“LA SALUD DE LOS BOLIVIANOS ES PRIORIDAD”, DIJO EL MANDATARIO

El Gobierno construyó en La Paz nueve hospitales de primer nivel

El presidente Arce destaca que la inversión supera los Bs 26,8 millones en vísperas al 216 aniversario de la gesta libertaria del 16 de julio de 1809.

para responder con eficiencia a las necesidades de atención médica de la población paceña.

LA INVERSIÓN

La inversión ejecutada — más de Bs 26,8 millones— fue destinada no solo a la construcción de la infraestructura física, sino también a su respectivo equipamiento médico, garantizando su funcionamiento integral.

Durante su gestión, el Gobierno central ha enfocado esfuerzos en la reconstrucción del sistema sanitario, afectado por la pandemia del covid-19 y por limitaciones estructurales de larga data.

Entre 2021 y 2024, se han priorizado inversiones en infraestructura, equipamiento y recursos humanos para mejorar los servicios de salud en áreas urbanas y rurales.

El anuncio presidencial cobra mayor relevancia en el



Construcción de nueve hospitales de primer nivel en el departamento de La Paz.

contexto de las celebraciones departamentales de La Paz, reafirmando el compromiso del Ejecutivo con el bienestar y el desarrollo integral de la región.

En ese marco, se espera que las obras sean inau-

guradas oficialmente en los próximos días como parte del homenaje a la fecha histórica del 16 de julio.

“La salud no es un gasto, es una inversión en el presente y futuro del pue-

blo boliviano”, indicó el presidente Arce en su publicación, subrayando que estos esfuerzos buscan sentar bases sólidas para un sistema de salud accesible, equitativo y gratuito.

EN EL CONO SUR DEL DEPARTAMENTO

Heladas afectan a los cultivos de 18 comunidades del municipio de Mizque

• Ahora El Pueblo

El municipio de Mizque, en el cono sur del departamento de Cochabamba, sufre por las heladas que afectaron los cultivos de al menos 18 comunidades, informó ayer el jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos (UGR) de la Gobernación de Cochabamba, Ramiro López.

“El municipio de Mizque registró heladas en cultivos de papa, vaina y otros productos, en 18 comunidades, los técni-

cos del sector están realizando la verificación y evalúan los daños y la necesidad de estas comunidades”, dijo López en contacto con Bolivia TV.

Señaló que en función a los informes técnicos se otorgará ayuda a las familias afectadas a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo.

Adelantó que frente a las heladas existe una necesidad básica de los productores por el fertilizante de rápida asimilación para salvar sus cultivos.

Según López, las temperaturas continuarán descendiendo en los próximos días de acuerdo con los reportes

recibidos por parte del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

LA HELADA

La helada es un fenómeno meteorológico que consiste en un descenso de la temperatura ambiente a niveles inferiores al punto de congelación del agua, y hace que el líquido o el vapor que está en el aire se congele depositándose en forma de hielo en las superficies.

Se puede manifestar como hielo o escarcha sobre objetos y plantas, especialmente durante la madrugada o primeras horas de la mañana.

// FOTO: RRSS



El cono sur del departamento de Cochabamba sufre por las heladas.

// FOTO: PRESIDENCIA

Seguridad

MOVILIZACIONES FINANCIADAS POR EL NARCOTRÁFICO

El francotirador sería propietario de carpas de marihuana en Lagunillas

El viceministro Jhonny Aguilera detalló que la organización criminal intercambiaba marihuana por vehículos que provenían desde Chile.

// FOTO: RSS

• Angela Marquez

El viceministro de régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, afirmó que Galo J. sería el propietario de las carpas de marihuana que se encontraron en Lagunillas, por lo que ratificó que las movilizaciones de junio fueron financiadas por el narcotráfico.

“Se logró establecer que las movilizaciones que generaron luto y dolor en la familia boliviana estaban financiadas por el narcotráfico, pues, como sabemos, el autor de este asesinato es propietario de un número de carpas, las cuales han permitido que periódicamente, mensualmente, él tenga una recaudación de 200.000 bolivianos”, dijo la autoridad.

Por esta razón, la autoridad ratificó que efectivamente

esta actividad criminal financió y solventó los bloqueos, la emboscada y asesinato de efectivos policiales.

La autoridad detalló que esta red de narcotráfico intercambiaba la marihuana por vehículos que provenían de Chile. Durante los allanamientos se encontraron monedas chilenas, lo que permitió reafirmar que la sustancia controlada salía hacia el país vecino.

“Esta información sale de las operaciones que hemos realizado al interior de 10 domicilios en los últimos días, en los cuales encontramos importantes sumas de dinero, recibos o un cuaderno de memoria que permitía establecer las actividades delictivas que ellos realizaban”, agregó.



Jhonny Aguilera

Aseguró que, con la presencia militar y policial en el lugar, ahora lo que corresponde es generar certidumbre a la población; pero además se continuará con las labores de investigación y persecución a estas organizaciones criminales que provocaron dolor en la población Boliviana.

Aguilera indicó que se dará con los responsables de los asesinatos a efectivos policiales y civiles, pero además se desbaratarán las actividades delictivas en el lugar.

Galo J. Ch. fue identificado como el presunto francotirador y, según información preliminar, esta persona se encontraba en el cerro Colla, desde donde disparó a un teniente quitándole la vida e hirió a un capitán.

J. Ch. fue enviado al penal de San Pedro, en Oruro, con detención preventiva, en el marco de las investigaciones por los bloqueos en Lla-llagua y los asesinatos a efectivos policiales.

Aguilera, en una anterior oportunidad, indicó que el francotirador estaría involucrado con el narcotráfico, pero además comentó que Enrique P. S. estaría vinculado a la minería ilegal, por lo que ratificó que actividades ilícitas financiaron las movilizaciones.

Un francotirador es captado en uno de los cerros cercanos a Lla-llagua.

PARA ENFRENTAR CASOS DE TORTURA

Peritos bolivianos del IDIF se capacitan con el apoyo de expertos mexicanos

• Angela Marquez

En un esfuerzo por mejorar la forma en que Bolivia investiga casos de tortura y otros tratos inhumanos, el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) organizó un diplomado especializado dirigido a sus peritos, con el apoyo de expertos mexicanos.

La capacitación busca fortalecer las capacidades técnicas y humanas del personal forense del país, en cumplimiento de los protocolos internacionales

de Minnesota y Estambul, indica una nota de prensa.

“Esta es una acción concreta y significativa orientada al fortalecimiento científico, técnico y humano de nuestras y nuestros peritos. Se trata de mejorar el servicio forense y garantizar procesos más rigurosos, sensibles y respetuosos con los derechos humanos”, afirmó la directora Nacional del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), Ana Katherine Ramírez.

La formación, que se desarrolla de forma virtual en esta primera etapa, está dirigida a peritos en fotografía, medicina

y psicología forense, criminalística y auxiliares periciales.

Cuenta con el respaldo del Centro Federal Pericial Forense de México y de la Fiscalía General del Estado de México, lo que marca un hecho sin precedentes en la cooperación internacional en temas de justicia forense.

La directora del IDIF destacó que esta iniciativa responde también a las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y a instrucciones directas del fiscal general del Estado, Roger Mariaca, como parte de su compromiso con una justicia más humana.



Representación de un hecho de tortura contra una persona.

// FOTO: RSS

Seguridad

DURANTE LOS CONFLICTOS EN LLALLAGUA

Gobierno rechaza desinformación sobre supuestas muertes en los desbloques

Aguilera indicó que se manipularon imágenes y, mediante cuentas de Facebook creadas, se difundió información falsa para convulsionar el país.

// FOTO: RRSS



Bloqueadores cercaron Llallagua con palos, dinamitas y otros artefactos.

• Angela Marquez

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, rechazó las acusaciones sobre supuestas muertes de campesinos durante los conflictos en Llallagua, calificándolas como “mensajes mentirosos” y “posverdad falsa” intencionalmente difundida por sectores interesados en dividir al país.

“Se han creado mensajes mentirosos, se construyó una posverdad absolutamente falsa. Esos muertos nunca existieron. Se han manipulado imágenes, crearon cuentas en Facebook, se

difundieron noticias falsas, esos intereses oscuros que quieren ver a Bolivia dividida”, lamentó.

El viceministro precisó que las únicas víctimas confirmadas fueron los cuatro policías asesinados: los tenientes Carlos Apta, Brayan Barrozo y Christian Calle, y el sargento primero Jesús Mamani, fallecidos en una emboscada y ataques con fusiles, explosivos y dinamitas.

Aguilera denunció que los autores de estas versiones buscan desviar la atención respecto a las muertes reales de los policías emboscados y asesinados.

El viceministro aseguró que estos informes falsos de muertes de civiles tienen el propósito de encubrir a los responsables y generar impuni-

dad para las personas que ahora son investigadas.

“Cada hombre y mujer policía es consciente de su deber con la patria, de su deber con su pueblo y de su compromiso y vocación de servicio. Esta nuestra institución ha dado la cara, ha dado el pecho y ha dado su vida. Estoy seguro (de) que lo seguiremos haciendo”, afirmó.

De acuerdo con las investigaciones policiales se identificaron a 63 personas vinculadas a los hechos violentos suscitados entre el 10, 11 y 12 de junio, incluidas las estructuras organizadas con presuntos vínculos al narcotráfico.

DENUNCIAS

Campesinos de Potosí y Cochabamba denunciaron la muerte de tres lugareños, dos en Llallagua y uno en Cochabamba, supuestamente a causa de disparos de arma de fuego.

Sin embargo, estas afirmaciones no han sido verificadas por las autoridades y no se ha realizado ninguna denuncia pública formal, para que se inicien las investigaciones. Las versiones sobre estas muertes provienen de la radio Kawsachun Coca, que supuestamente realizó un seguimiento.

SE DESPLEGÓ PERSONAL Y SE ENTREGÓ RECURSOS ECONÓMICOS

Defensa Civil reafirma que apoyó a La Paz durante las inundaciones

• Angela Marquez

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, desmintió las declaraciones del director de Gobernabilidad de la Alcaldía de La Paz, Gonzalo Barrientos, quien manifestó que el Gobierno no apoyó al municipio en tiempos de desastre.

“Censuramos y cuestionamos de forma categórica estas declaraciones, tomando en cuenta que nuestro Gobierno nacional, desde el primer momento, estuvo presente en los desastres que sufrió nuestro municipio”, indicó el viceministro en conferencia de prensa.

El Gobierno, a través de las Fuerzas Armadas, desplegó un

operativo de respuesta a los eventos adversos que vivió la ciudad de La Paz, que incluyó la participación de más de 2.600 efectivos militares, 25 unidades militares y 16 maquinarias y vehículos.

Trabajaron durante 43 días en la búsqueda y rescate de personas, remoción de escombros, apoyo humanitario a familias damnificadas y seguridad.

“Por eso es que rechazamos categóricamente las afirmaciones expresadas por el señor Barrientos cuando manifiesta de forma malintencionada que el Gobierno nacional no apoyó en las emergencias”, dijo.

Calvimontes recordó que tuvieron impases con el alcalde de La Paz, Iván Arias, cuando expulsó a efectivos militares que estaban ayudando a las familias afectadas.

Destacó que también se movilizaron siete canes adiestrados de la Policía Militar. “Ustedes recordarán que estos nuestros canes fueron los que ubicaron el paradero de la niña que estaba desaparecida”, indicó.

Además, el Gobierno transfirió al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) la suma de Bs 28.934.000 para la ejecución de obras de rehabilitación de daños ocasionados por las riadas en el período 2024-2025.

El viceministro lamentó que estas acusaciones provengan de una autoridad que, afirmó, “estuvo ausente durante los desastres naturales” en la ciudad.

El viceministro también abordó las críticas surgidas en medio del conflicto político que atraviesa el Concejo Municipal de La Paz.

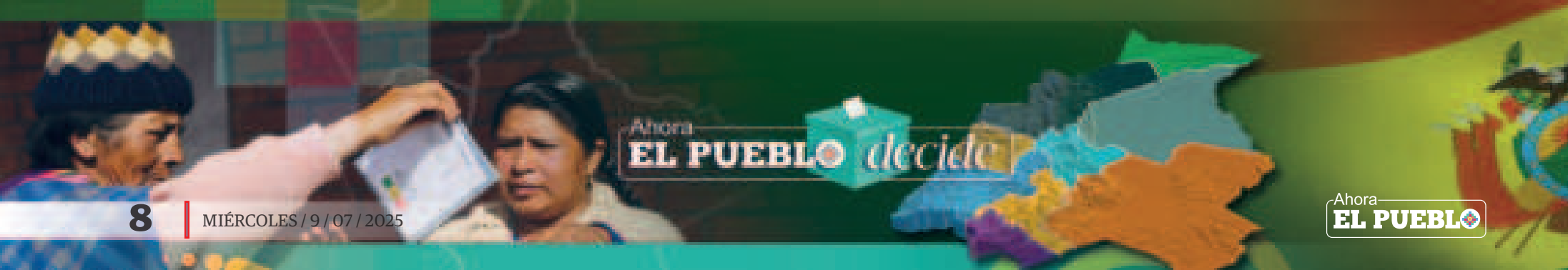


El Presidente estuvo presente en la zona de Alto Seguencoma.

“Rechazamos también las declaraciones que buscan culpar al MAS de los problemas internos del Concejo Municipal. La incapacidad política de la gestión municipal para controlar su frente político no es

responsabilidad del Gobierno nacional ni del MAS. Es hora de que asuman su responsabilidad y trabajen para resolver sus problemas internos”, manifestó Calvimontes sobre los problemas internos de la alcaldía.

// FOTO: MIN. DE DEFENSA



LOS TRES PEDIDOS DE MORALES FUERON NEGADOS

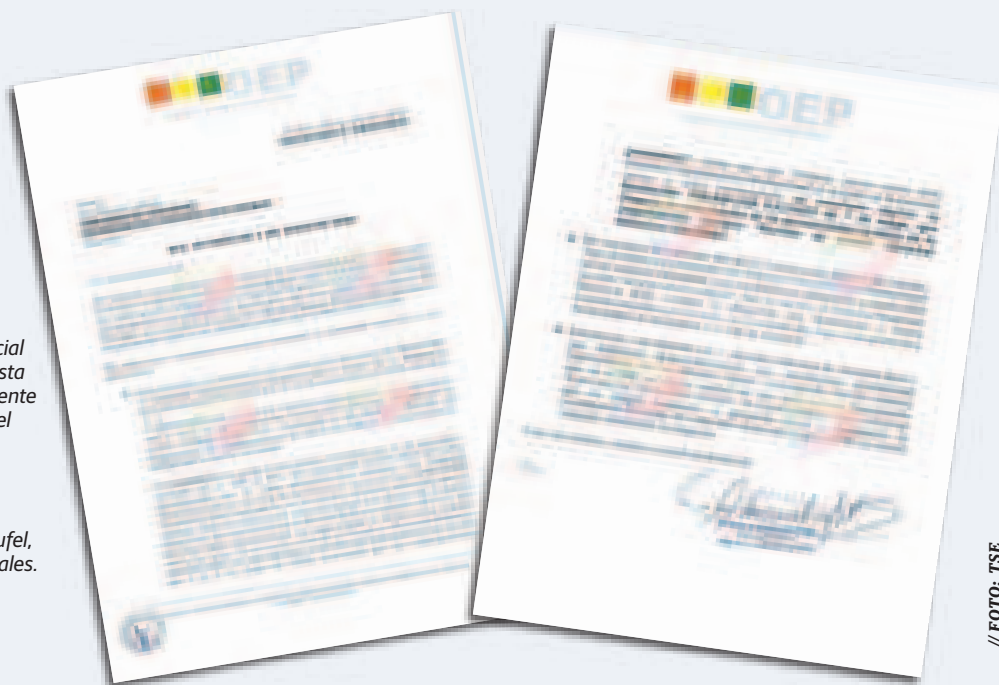
TSE deja a Evo sin candidatura, sin sigla del MAS y sin PAN-BOL

La institución electoral sustentó su decisión en fallos legales y la Constitución.

• Ahora El Pueblo

El presidente interino del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Oscar Hassenteufel, respondió formalmente a la nota enviada por Evo Morales el pasado 1 de julio y rechazó las tres peticiones planteadas por el exmandatario: la recuperación de la sigla del MAS, el reconocimiento de la personería jurídica del partido PAN-BOL y la aceptación de su candidatura presidencial.

Misiva oficial de respuesta del presidente interino del Tribunal Supremo Electoral, Oscar Hassenteufel, a Evo Morales.



// FOTO: TSE

En una carta dirigida expresamente a Morales, Hassenteufel aclara que no existe registro oficial de una organización denominada “Instrumento Político Evo Pueblo”, como fue mencionado por el exmandatario en su solicitud.

Además, señala que “en ningún momento se presentó oficial y legalmente la candidatura del señor Evo Morales Ayma, por lo que el TSE no emitió ninguna resolución al respecto”.

Sobre el control de la sigla del MAS, el TSE recuerda que,

en cumplimiento de la Sentencia Constitucional 0776/2024 del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), se reconocen como válidas las decisiones adoptadas en el Congreso Nacional Ordinario del MAS realizado en El Alto del 3 al 5 de mayo de 2024, organizado por el sector que respalda al presidente Luis Arce.

Esa decisión implica el rechazo a las pretensiones de Morales de recuperar el liderazgo formal del partido.

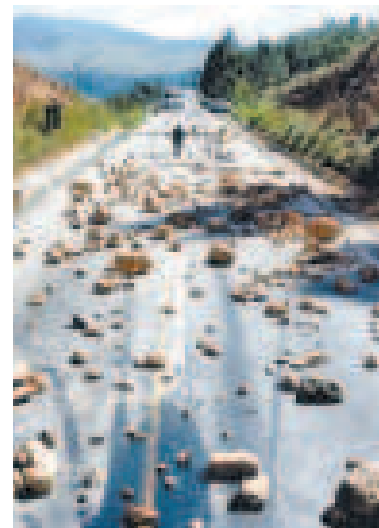
En cuanto a PAN-BOL, la carta señala que tanto una resolución del Tribunal Departamental de Justicia como un auto constitucional del TCP ratificaron la cancelación de su personería jurídica.

El TSE reiteró que no puede contradecir esas decisiones judiciales.

“Por mandato del artículo 203 de la Constitución Política del Estado, las decisiones y sentencias del

Tribunal Constitucional Plurinacional son de carácter vinculante y de cumplimiento obligatorio, y contra ellas no cabe recurso ulterior alguno”, indica el documento firmado por Hassenteufel.

Con estos fundamentos, el TSE deja sin efecto las tres solicitudes de Morales, amparándose en la normativa vigente y en las decisiones del máximo tribunal constitucional del país.



Bloqueo de caminos evista.

// FOTO: ABI

Moldiz: Evistas no tienen capacidad para impedir los comicios

• Ahora El Pueblo

El analista político Hugo Moldiz afirmó que el sector afín a Evo Morales no tiene la capacidad real de impedir las elecciones generales del próximo 17 de agosto, aunque advirtió de que no deben subestimar sus amenazas.

“No tienen capacidad de evitar la realización de elecciones por una sencilla razón: el bloque que hizo posible la revolución democrática y cultural está fragmentado”, señaló a la red RTP.

Según explicó, esa fragmentación social atraviesa a todo el país y limita el alcance del denominado “voto duro” del evismo.

Sin embargo, Moldiz reconoció que los recientes bloqueos del mes de junio muestran un nivel de organización y disciplina en sectores como el trópico de Cochabamba.

“Los bloqueos han sido alimentados por comunarios y pobladores del trópico, que se trasladaron hasta Parotani y la carretera antigua a Santa Cruz, con diversos mecanismos de presión”, dijo.

En ese marco, advirtió de que estos sectores podrían impedir el desarrollo de la campaña electoral o la instalación de ánforas en zonas controladas por el evismo.

“Eso es lo que va a ocurrir. No van a permitir la campaña en el trópico, ni la instalación de ánforas. Con ello, Evo Morales continuará autocercándose desde el punto de vista político”, remarcó.

• Ahora El Pueblo

El candidato del Movimiento Al Socialismo (MAS), Eduardo Del Castillo, sorprendió en el debate presidencial en Red Uno al mostrarse audaz, preparado y con un discurso centrado en su juventud como símbolo de renovación.

Así lo evaluaron los analistas políticos Marcelo Silva y Otto Ritter, quienes coincidieron en que fue uno de los protagonistas de la noche, aunque también señalaron los límites de su proyección electoral.

“Ha sido una oportunidad

“SORPRENDIÓ” Y SE “MOSTRÓ AUDAZ”, SEÑALARON

Analistas: Eduardo Del Castillo destacó en el debate presidencial de la Red Uno

que creo que él ha aprovechado bien, es decir, ha dado la talla”, afirmó Silva a Red Uno.

“Se muestra como muy audaz, como una persona capaz de responder preguntas y salir a pelear. Además, esgrime muchísimo el tema generacional, su juventud como el argumento central de esta osadía”, añadió.

Por su parte, Otto Ritter consideró que Del Castillo fue la “sorpresa” del debate organizado por la Red Uno.

“Se fue muy preparado, con cuadros, con estadísticas. Ninguno de los otros candidatos le dijo ‘un ratito’ para contrastar sus datos”, afirmó a la red DTV.

Uno de los momentos que destacó fue cuando Del Castillo comparó el salario mínimo actual con el de gestiones anteriores.

“Con ustedes era de 400 bolivianos, ahora es de 2.800”, recordó que dijo el candidato del MAS a sus adversarios.

Pese a ese desempeño, Ritter señaló que el ganador del debate fue Samuel Doria Medina (Unidad), mientras que Jorge Quiroga (Libre) y Manfred Reyes Villa (Súmate) no lograron destacar.

Del Castillo fue elegido como candidato a la presidencia de MAS, mientras el dirigente campesino Milán Berna irá como candidato a la vicepresidencia, como resultado de un acuerdo entre la dirección del MAS y el Pacto de Unidad.

Tribuna

Bolivia: un compromiso histórico con la salud y el medioambiente a través del plan de acción nacional para la minería del oro artesanal y a pequeña escala



Ing. Allen Marcelo Ballesteros López

Viceministro de Política Minera, Regulación y Fiscalización

El Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de los compromisos internacionales adquiridos como país miembro de la comunidad internacional, suscribió el Convenio de Minamata sobre el Mercurio en Kumamoto, Japón, el 10 de octubre de 2013. Posteriormente, Bolivia ratificó dicho convenio mediante la Ley N° 759 el 18 de noviembre de 2015. Con esta ratificación, Bolivia notificó a la Secretaría del Convenio en mayo de 2019, informando que la minería de oro artesanal y de pequeña escala (MAPE), particularmente en lo referente al proceso de extracción de mineral con amalgama de mercurio, no es significativa en su territorio.

Como parte de su compromiso, Bolivia asumió la responsabilidad de implementar medidas para reducir las emisiones y liberaciones de mercurio, así como para minimizar la exposición a este peligroso metal en las actividades de extracción y tratamiento de oro artesanal y en pequeña escala. En este contexto, el país se comprometió a la elaboración y diseño de un plan de acción nacional (PAN) para guiar y coordinar sus esfuerzos de mitigación.

En particular, el artículo 7 del Convenio de Minamata es de gran relevancia para Bolivia, ya que establece disposiciones específicas que deben ser aplicadas a las actividades de extracción y tratamiento de oro en pequeña escala, que utilizan amalgama de mercurio. Este artículo forma la base del marco normativo y las estrategias y acciones que Bolivia debe implementar para cumplir con los objetivos del convenio, asegurando la reducción progresiva del uso de mercurio y protegiendo tanto la salud pública como el medioambiente.

PLAN DE ACCIÓN NACIONAL (PAN) DE BOLIVIA: OBJETIVOS, METAS Y ESTRATEGIAS PROYECTADAS

El objetivo central del plan de acción nacional (PAN) del Estado Plurinacional de Bolivia es proteger la salud humana y el medioambiente mediante, además de reducir progresivamente las emisiones y liberaciones de mercurio, causadas por actividades humanas, especialmente en la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE). En este sentido, se busca disminuir paulatinamente el uso de mercurio y de eliminarlo en la medida de lo posible, mediante un monitoreo continuo de los impactos en la salud y el medioambiente.

Para alcanzar este objetivo, se propone actuar en tres áreas clave:

Eliminación de la molienda-amalgamación simultánea en la minería de veta, para evitar procesos que incrementan el uso del mercurio.

Reducción del uso de mercurio en la minería de veta a través de la incorporación de tecnologías limpias y prácticas responsables.

Reducción del uso y la pérdida de mercurio en la minería aluvial, implementando alternativas técnicas y mejoras en el proceso de extracción.

El PAN de Bolivia se articula a través de ocho estrategias clave que abordan los principales desafíos de la MAPE, alineadas con el compromiso de formalización y sostenibilidad del sector minero. Las estrategias propuestas son las siguientes:

Formalización de la MAPE: Promover que la MAPE cumpla con la normativa nacional vigente y fortalecer el control gubernamental. Esto se logrará mediante la creación de normativas complementarias para la formalización diferenciada entre minería aluvial y de veta, el desarrollo de programas de **asistencia técnica**.

Reducción de la minería ilegal: Prevenir y reducir la minería ilegal a través de acciones efectivas y el establecimiento de un comité interinstitucional para el monitoreo y control de actividades ilegales. Esto contribuirá a evitar la expansión de la minería ilegal y la reinstalación en áreas previamente controladas.

Disminución del uso de mercurio: Fomentar la adopción de tecnologías limpias y sostenibles, como el uso de amalgamadores sin molienda y retortas, para reducir y eliminar el mercurio en el procesamiento de oro. La capacitación continua de los actores mineros y el intercambio de experiencias internacionales serán claves en este proceso.

Control de importaciones y uso de mercurio: Fortalecer el D.S. 4959 respecto al control importación de mercurio mediante otras regulaciones necesarias. Se propondrá incrementar aranceles y fortalecer la fiscalización del contrabando de mercurio, lo que permitirá reducir su entrada al país y su uso en procesos ilegales.

Plan de mercurio y salud: Reducir los riesgos y efectos derivados de la exposición al mercurio a través de diagnósticos de salud en zonas mineras y el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y atención médica para la población afectada.

Mejoramiento de las condiciones de género en la MAPE: Promover la capacitación de mujeres en los procesos de formalización, así como en prácticas ambientales responsables y técnicas de recuperación de mineral sin mercurio, mejorando así sus condiciones laborales y su participación en el sector minero.

Socialización continua del PAN: Crear y fortalecer los canales de comunicación con los actores mineros y comunidades locales, asegurando la participación activa en la implementación del PAN. Esto incluye la difusión de las estrategias, objetivos y actividades del plan para mantener a todos los involucrados informados y comprometidos.

Acceso a financiamiento para la MAPE: Facilitar el acceso de las cooperativas mineras y pequeñas em-

presas del sector minero a financiamiento formal y mercados a través de programas de capacitación técnico-financiera. Esto permitirá mejorar la gestión administrativa de los actores productivos mineros y acceder a un cambio de tecnología.

Estas estrategias buscan formalizar la MAPE, reducir la minería ilegal y promover el uso de tecnologías limpias, garantizando la protección ambiental, el mejoramiento de las condiciones de trabajo en el sector minero, y la inclusión de género en las actividades productivas. El éxito de este plan dependerá de la cooperación interinstitucional, el compromiso de los actores mineros, y el apoyo de las comunidades para asegurar una minería más sostenible y responsable.

ESFUERZO CONJUNTO: RESULTADO DE UN PROCESO PARTICIPATIVO Y CONSULTIVO

Tras un proceso que ya ha iniciado con la participación de actores clave en espacios de diálogo, con el objetivo de conocer la elaboración y el diseño del plan de acción nacional (PAN) y recibir retroalimentación sobre ello, se han sentado las bases necesarias para su pronto y efectivo cumplimiento de nuestra responsabilidad como país con este compromiso internacional. Este enfoque participativo es esencial para garantizar que las medidas adoptadas sean inclusivas, representativas y eficaces.

El Gobierno nacional, liderado por el presidente Luis Arce Catacora, demuestra su voluntad y compromiso con el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia ambiental y de salud pública, al mismo tiempo que busca transformar la minería aurífera en una actividad más segura, sostenible y responsable. Este compromiso tiene como objetivo beneficiar a los mineros, las comunidades, los pueblos indígenas y otras instituciones vinculadas al sector, generando un impacto positivo y duradero.

Este es un paso decisivo hacia un futuro en el que la prosperidad económica se logre sin comprometer la salud humana ni el medioambiente, asegurando así el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

A lo largo de un proceso que ya ha iniciado, con la activa participación de actores clave en espacios de diálogo, cuyo propósito ha sido informar y comprender el diseño y la elaboración del plan de acción nacional (PAN), así como recibir retroalimentación constructiva sobre el mismo, hemos logrado sentar las bases necesarias para garantizar el cumplimiento efectivo de nuestra responsabilidad como país ante este compromiso internacional de manera efectiva y sostenible.

Este enfoque participativo resulta esencial para asegurar que las medidas adoptadas sean inclusivas, representativas y eficaces, permitiendo que cada acción emprendida responda a las necesidades y realidades de las diversas partes involucradas. Este proceso es fundamental para la implementación exitosa del plan de acción nacional.

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasPERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte
Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza SalazarCORRECCIÓN
José María Paredes Ruiz
María Elena Bozo ValerianoDIAGRAMACIÓN
Iván Laime Sarsuri
Gabriel Omar Mamani Condo
Horacio Copa VargasFOTOGRAFÍA
Jorge Mamani KaritaAhora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco
Gustavo Yamil Ticona ApazaCOMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444DISTRIBUCIÓN
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178
C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

Editorial

Superávit comercial pese al boicot

El superávit comercial ha sido la norma en los casi cinco años de gobierno de Luis Arce, mientras el déficit, la excepción. Desde que asumió su mandato el 8 de noviembre de 2020, durante 30 meses la balanza entre los productos que Bolivia exporta y los que compra de otras naciones, se saldó con números positivos, pese a que Arce recibió un país hecho trizas tras la gestión de facto de Jeanine Añez, y pese a la guerra declarada por Evo Morales y la derecha para asfixiar la economía y desestabilizar la democracia.

Las cifras del comercio exterior de mayo muestran una recuperación de la economía, con un saldo positivo de \$us 13 millones, después de siete meses de números en rojo y en medio de factores adversos que continúan afectando al aparato productivo como el cambio climático y los conflictos sociales internos, advirtió el Instituto Nacional de Estadística (INE). En este repunte tuvieron mucha repercusión las exportaciones del sector manufacturero, sobre todo de los derivados de soya, aparte del oro y la castaña.

Bolivia sale a flote ante una arremetida de la nueva y la vieja derecha que se traduce en el sabotaje legislativo a la aprobación de créditos externos por \$us 1.599 millones durante más de dos años, generando una iliquidez de divisas que pone en riesgo a la compra de carburantes y al pago de la deuda externa; aparte de una ola de agio y especulación de los alimentos y bloqueos de caminos promovidos por Evo Morales para una candidatura prohibida por la Constitución y dos sentencias constitucionales.

Hay otros signos que muestran la recuperación económica. Hasta el primer semestre, las reservas internacionales alcanzaron a \$us 2.807 millones, \$us 830 millones más con relación a los \$us 1.977 millones con los que se cerró 2024.

La recuperación de las exportaciones y el superávit comercial se da tras las protestas de dos semanas del evismo que dejaron más de \$us 1.000 millones de pérdidas en junio, perjuicio que en 2024 fue culpable de otros \$us 4.000 millones de daño a la economía, lo que causó que esta crezca solo 0,73% por una desaceleración de -2,6% en el último trimestre, cuando de enero a septiembre el aumento acumulado marcaba un 2%. Esto se dio luego de que entre 2021 y 2023, el promedio del crecimiento se situó en 4,2%.

Hay otros signos que muestran la recuperación económica. Hasta el primer semestre, las reservas internacionales alcanzaron a \$us 2.807 millones, \$us 830 millones más con relación a los \$us 1.977 millones con los que se cerró 2024. Además, la cotización del dólar en el mercado paralelo está en franco descenso, incluso por debajo de Bs 15. Y la recaudación tributaria en el mercado interno llegó a Bs 21.691 millones hasta el 27 de junio, un alza de 19,3%, Bs 3.511 millones, si se lo compara a similar periodo de 2024.

Para fortalecer el potencial exportador del país, el Gobierno continúa con su política de fomentar una mayor producción de la mano de la industrialización, para ello se centra en el apoyo al sector productivo y la apertura de nuevos mercados, sobre todo tras la inclusión de Bolivia en dos bloques con centenares de millones de consumidores: el Mercado Común del Sur (Mercosur) y los Brics (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica). De esta forma, el país seguirá por el sendero del crecimiento con soberanía económica.

A PULSO



Ahora
EL PUEBLO

Política

• **Mónica Huancollo**

Legisladores prevén su receso y postergan el tratamiento de leyes claves para el país. Según el diputado Delfor Burgos, es probable que el descanso se inicie la próxima semana, por lo que se tiene previsto que, a su retorno, se prosiga con el debate de los proyectos de ley pendientes.

Burgos indicó que debido a la semana regional, varios parlamentarios titulares no se encuentran en La Paz, por lo que es probable que no haya el quórum suficiente en directorio para llamar o instalar una sesión en el pleno de la Cámara de Diputados.

Además recordó que está el receso parlamentario, por lo que es probable que se dicte el receso la próxima semana y los créditos serán retomados a su retorno.

“De acuerdo con la Constitución Política del Estado tenemos entre junio y julio para el receso y el segundo que sería la última quincena de diciembre, entonces, obligadamente se tiene que hacer eso”, dijo.

De acuerdo con las plataformas sociales de la Cámara de Diputados, para esta semana se tenía previsto el tratamiento de más de 10 proyectos de ley, entre contratos de préstamos de financiamiento externo, como sociales para grupos vulnerables del país y otros.

“ A ellos
(opositores)
no les interesa si
hay combustible
o no, solo les
interesa ganar
las elecciones
y eso es muy
triste, cuando
todos los
parlamentarios,
sin importar
el color,
deberíamos
apoyar al país”.

Delfor Burgos
Diputado del MAS



Sin embargo, el diputado consideró que es probable que esta semana no se instale la sesión.

En la Asamblea Legislativa están paralizados más de 16 créditos de inversión, cuyo destino es el financiamiento y ejecución de obras viales, educativas, industriales y de salud, entre otros.

No son solo leyes de inversión bloqueadas por opositores, también están propuestas como de asistencia familiar, que duermen en el Legislativo.

A esto se suma que la comisión especial tampoco avanza y quedó estancada por los partidos de oposición de Creemos y de Comunidad Ciudadana (CC) que abandonaron la reunión ayer, porque exigen no tocar los contratos de litio.

El presidente Luis Arce, en diálogo con los periodistas, lamentó que no exista consenso de los parlamentarios para aprobar créditos que son necesarios y prioritarios para el país, aún más en estos momentos de transición en que los bolivianos necesitan dólares para la compra de combustible.

Enfatizó en que el financiamiento externo es la única vía

mientras mencionó como resultados los pozos de exploración petrolera y las plantas de biodiésel en El Alto y Santa Cruz, esta última ya puesta en marcha.

SUSPENSIÓN

La semana pasada, pese a que las bancadas de oposición comprometieron dar viabilidad a los créditos, 24 senadores pidieron permiso, lo que causó la suspensión de la sesión del pleno de la Asamblea Legislativa, donde debía continuar con el tratamiento en detalle del crédito de \$us 30 millones para la construcción del Parque Lineal para La Paz y El Alto, una vez aprobado en grande la madrugada del jueves.

“La presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional comunica a senadoras, senadores, diputadas y diputados que no podrá reinstalarse la octava sesión ordinaria de Asamblea, fijada para el día de hoy 4 de julio de 2025, toda vez que hasta el momento se presentaron 24 licencias de senadoras y senadores”, refiere un comunicado de la presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

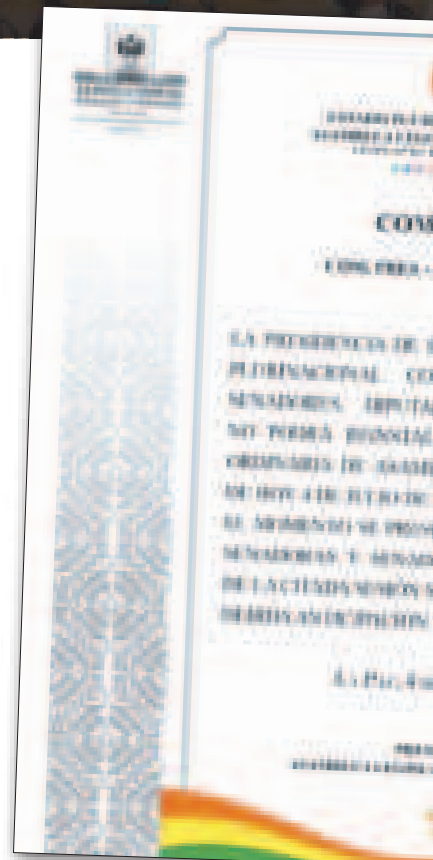
En el escrito se precisa que

24

LICENCIAS de senadores suspendieron la semana pasada la reinstalación de la sesión de la Asamblea Legislativa, donde debían aprobar \$us 30 millones.

la “reinstalación de la citada sesión será comunicada con la debida anticipación”.

En ese contexto, en la Octava Sesión se aprobó en su estimación en grande el Proyecto de Ley 312/2023-2024 CD, que aprueba el Contrato de Préstamo para el Programa de Integración Urbana: Parque Lineal para La Paz y El Alto. De los 135 legisladores presentes, 75 votaron por la aprobación, 58 en contra y 2 de abstuvieron, indicó el secretario de la Cámara de Senadores, Roberto Padilla. Luego de la votación y cuando se pretendía ingresar al debate en detalle de la



Política

Proyectos de asistencia familiar y contra violaciones e infanticidios 'duermen' hace dos años en la Asamblea

Desde 2022 que el proyecto de asistencia familiar está paralizado en la Cámara de Diputados. Lo propio la propuesta para garantizar el acceso a la justicia a víctimas de delitos de infanticidio y delitos contra la libertad sexual, que incorpora el tipo penal de "violación incestuosa" y otras normas destinadas a proteger a grupos vulnerables del país, como son niños, niñas y adolescentes.

¿POR QUÉ NO AVANZA?

La diputada del MAS-IPSP y presidenta de la Comisión de Constitución, Olivia Guachalla, afirmó a **Ahora El Pueblo** que una de las trabas para que estos proyectos no avancen en la Asamblea Legislativa, especialmente en la Cámara Baja, es el "machismo" de algunos parlamentarios que creen que estas normas los van a "perjudicar" o pueden ser usadas en contra de ellos.

El otro motivo son las largas horas de debate en el pleno, que, por lo general, terminan en peleas, lo que causa el aplazamiento de estas normativas o que se prioricen otros proyectos, por ejemplo transferencia de predios.

"Me apena mucho que solo estemos agendado temas de transferencias que no son tan trascendentales, en vez de aprobar estas leyes que son prioritarias para las niñas y víctimas de violencia", dijo.

INACCIÓN DE ORGANISMOS EN TEMAS DE NIÑEZ

Guachalla también cuestionó la inacción de algunas organizaciones no gubernamentales por no demandar a la Asamblea Legislativa la aprobación de leyes de carácter social, en favor de la niñez y adolescencia.

"Me tocó estar en un encuentro con Save the Children, donde se mostraron datos, pero no se toman acciones concretas. Si se trata de hacer movilizaciones creo que éste es el momento de las organizaciones que defienden derechos de la infancia de pronunciarse contra violaciones, contra infanticidios y contra

Una manifestación de madres contra la violencia y aplazamiento de leyes en la Asamblea.



// FOTO: ARCHIVO

8

LEYES DE CARÁCTER social, que en su mayoría benefician a grupos vulnerables, están estancadas en la Asamblea Legislativa desde 2023.



Varias de estas normas son de carácter obligatorio por el compromiso que tiene Bolivia con organismos internacionales.

ASISTENCIA

El proyecto de ley de asistencia familiar fue remitido por el presidente Luis Arce en agosto de 2023. Tras su aplazamiento se solicitó, en dos ocasiones, su reposición.

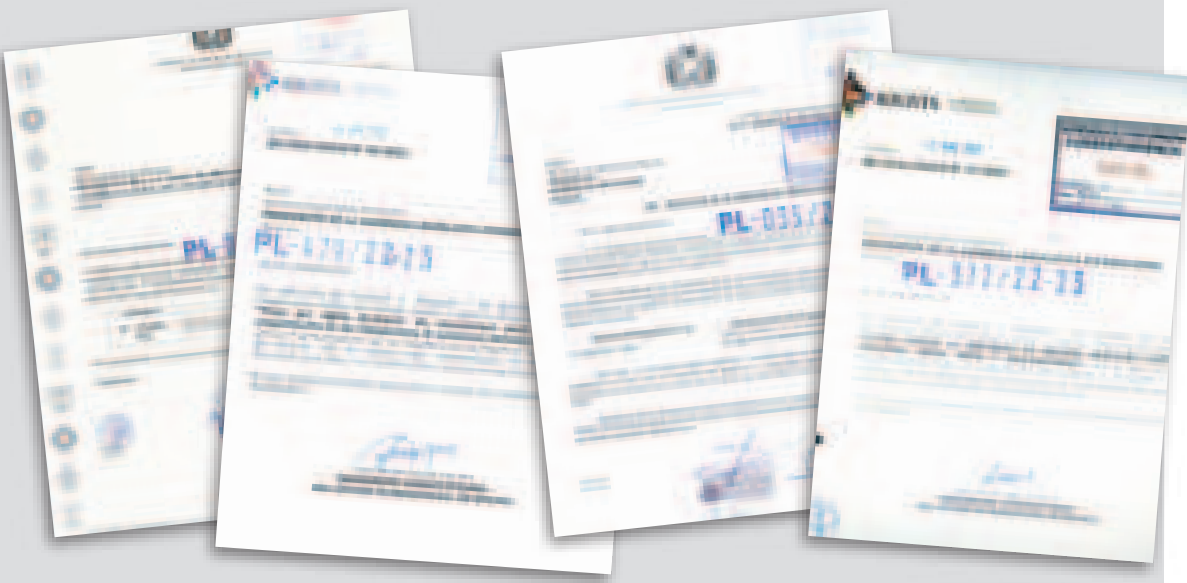
Esta propuesta crea un registro de deudores para garantizar el pago de las pensiones que por derecho le corresponden a un niño, niña o adolescente. El proyecto establece sanciones contra el progenitor infractor; por ejemplo, restringe la posibilidad de que el padre o la madre deudores acceda a créditos bancarios, establece un control migratorio, e incluso no pueden contraer matrimonio sin antes cumplir con sus obligaciones.

Desde hace más de dos semanas está en agenda en el pleno, pero hasta ahora no se lo trata.

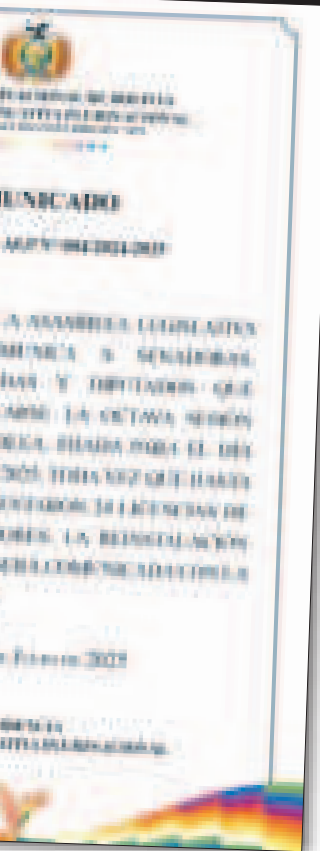
VIOLACIÓN E INFANTICIDIO

El otro proyecto bloqueado es el 010/2023-2024, que garantiza el acceso a la justicia a las víctimas de los delitos de infanticidio y violencia sexual, que rescata la esencia de imprescriptibilidad, es decir evita la impunidad, pese al tiempo que hubiera pasado el abuso sexual.

Este proyecto fue remitido por el Ejecutivo en 2023, en medio del estallido de casos de pederastia en el país. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) instó a Bolivia a aprobar una ley que combata la impunidad en delitos sexuales, especialmente aquellos cometidos contra niños, niñas y adolescentes.



INVERSIÓN
ergan el
el país



Comunicado de la suspensión de la sesión en la Asamblea.

intereses del país y solo velen por ellos.

"A ellos (opositores) no les interesa si hay combustible o no, solo les interesa ganar las elecciones y eso es muy triste, cuando todos los parlamentarios, sin importar el color, deberíamos apoyar al país", reprochó.



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrículo Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera de fecha 09 de julio de 2025, en las siguientes ediciones:

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO I		
DESISTIMIENTO		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
1	KUSILLUNI	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/781/2024
2	LLUVIA DORADA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/924/2022
3	WARA WARA WIÑAYATAQUI XXVI	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/854/2024
4	AVE DE CRISTAL I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/611/2024
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
1	UNIDAS ALASKA II	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/1039/2024
2	G Y G IRUPANA	AJAMD-LP/DDLP/AL/RES/ADM/919/2016
3	TRINIDAD TOCORONI I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/14/2025
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO II		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
4	GIULI	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/220/2024
		AJAMD-LP/DD/RRR/232/2024
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/7/2025
5	ESPERANZA DE ORO	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/289/2024
6	RIVER ORTHON	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/760/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO III		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
7	BENIANITA III	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/865/2024
8	8 DE MARZO SEÑOR DE LA SENTENCIA 37	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/321/2024
		AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/58/2025
9	OLIVERVARPAR	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/643/2024
10	HUAYNAPATA	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/859/2024
11	VETA TLCH	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1010/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IV		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
12	FARIS IV	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/944/2024
		AJAM-DEP-LP/CAM/RRR/34/2025
13	JUCUMARINI II	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/876/2024
14	SIMON 4	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/867/2024
15	KASA	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/40/2025
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO V		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
16	TIGRINI VI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/1736/2023
17	THAYA 2	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/866/2024
18	RIOVERDE 2	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/616/2024
19	SIRO 1	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/873/2024
20	GRAN PODER JIPIRI 2	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/818/2024
21	RAMIRITO 4	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/915/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VI		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
22	PROYECTO 2	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/883/2024
23	GINA	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/917/2024
24	HADES 1	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/600/2024
25	GOLD RIVER I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/559/2024
26	LOS AMIGOS SEGUNDO	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/843/2024
27	CYKA.ERA	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/557/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VII		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
28	PASTIOL 1	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/609/2024
29	GEMAS DE ENCANTO 1	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/521/2024
30	HOLANDES II	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/580/2024
31	GRAVA IV	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/911/2024
32	VENANCIO I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/868/2024
33	ILIPANA 9	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/620/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO VIII		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
34	SEÑOR DE LA SENTENCIA 8 DE MARZO DE SOLIZ 54	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/618/2024
35	GIRASOL I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/634/2024
36	SCORPION 2023	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/4/2025
37	MARGARITAS	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/132/2025
38	SANTIAGO XII	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/578/2024
39	INCA KERWA	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/485/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO IX		
DESISTIDA		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
40	FOREVER V	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/976/2024
41	MANTO SAGRADO I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/837/2024
DESISTIMIENTO PARCIAL		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
1	BENTHANANI I	AJAMD-LP/DD/AUTO/1027/2021
2	KALERA DE COLLANA	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/283/2024
3	FENIX VIII	AJAMD-LP/DD/AUTO/1100/2023
4	DAJHOVE SUR	AJAMD-LP/DD/AUTO/212/2024
		AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/163/2024
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO X		
DESISTIMIENTO PARCIAL		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
5	CERRO NORTE 1	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/148/2024
6	SANTIAGO GRANDE 25 DE JULIO 1	AJAMD-LP/DD/AUTO/388/2024
7	PERSEVERANCIA POR SIEMPRE 2	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/53/2025
8	RAFAELA I	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/286/2024
9	LOAYZA 1	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/164/2025
10	FOREVER XI	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/503/2024
11	CHALLARA	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/523/2024
12	MINERA VASQUEZ	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/505/2024
13	MINERA KALUTA	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/124/2025
14	TURI TURINI	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/384/2024
15	CONCEPCIÓN DE BAURES	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/55/2025
16	CACHIRULO	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/559/2024
		AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/165/2025
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XI		
EXCLUSIÓN DE CUADRÍCULAS		
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
1	LORO PATA	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/29/2024
2	26 DE MARZO AGUA DULCE	AJAMD-LP/DD/AUTO/172/2024
3	LA ATLANTIDA ACHIQIRI LTDA.	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/278/2024
4	SAN SILVERIO	AJAM-DEP-LP/CAM/AUTO/276/2024

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XII				
EXCLUSIÓN DE CUADRÍCULAS				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	YUYO LA RINCONADA I	AJAMD-LP/DD/AUTO/148/2024	7	
PEREPCIÓN A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	BENIDIOS I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/804/2024	17	
2	YAKUNDA	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/995/2024	22	
IMPOSIBILIDAD MATERIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	EL FÉNIX FOREVER	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/42/2025	27	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIII				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	CINCO LAGUNAS	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/316/2024	5	
		AJAMD-LP/DD/RRR/220/2024	13	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/128/2024	25	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XIV				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
2	ARROYO HUBINICHI	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/339/2024	5	
3	GRAN PARIAMO I	AJAM-DEP-LP/CAM/RES-ADM/851/2024	17	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XV				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
4	QUILLAPAMPA II	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/2/2024	5	
		AJAMD-LP/DD/RRR/209/2024	14	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/2/2025	27	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVI				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
5	VOLCAN DEL NORTE	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/295/2024	5	
		AJAMD-LP/DD/RRR/222/2024	14	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/9/2025	31	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVII				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
6	VISCACHANI DE LAJI	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/324/2024	7	
		AJAMD-LP/DD/RRR/262/2024	15	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/33/2025	37	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL LA PAZ - TOMO XVIII				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
7	PUYO PUYO	AJAMD-LP/DD/RES-ADM/331/2024	5	
		AJAMD-LP/DD/RRR/263/2024	13	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/34/2025	32	
REGISTRO MINERO: RENUNCIA PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	TIGRES	AJAMD-LP/DDLP/AL/RES/ADM/464/2024	54	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL COCHABAMBA - TOMO I				
REGISTRO MINERO: VENCIMIENTO DE PLAZO				
Nº	ACTOR PRODUCTIVO MINERO	ÁREA MINERA	CÓDIGO ÚNICO	PÁG.
1	FRITABOL S.R.L.	MORGAN 1	2006189	7
2	FRITABOL S.R.L.	BOBY	2006190	8
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	PALMAFLOR 5	AJAM-DEP-CBBA/LPE/RES-ADM/4/2025	9	
REGISTRO MINERO: REVOCATORIA DE LICENCIA DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	MARAMPAMPA	AJAMD-CBBA/DD/RES-ADM/2/2025	10	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL POTOSÍ				
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	COBIJA	AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/101/2018 AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/72/2021	5	
2	SAN ANTONIO SEGUNDO	AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/108/2018 AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/32/2021	6	
3	SAN ANTONIO	AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/95/2018 AJAMR-PT-CH/DR/RES-ADM/71/2021	7	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO I				
DESISTIMIENTO PARCIAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	GENESIS SIETE I	AJAM-DEP-SCZ/CAM/AUTO/41/2025	7	
2	PATUJU 1	AJAM-DEP-SCZ/CAM/44/2025	12	
3	ESPERANZA 18	AJAM-DEP-SCZ/AUTO/6/2025	15	
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	EL ABRA DE LA CRUZ	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/119/2024	18	
		AJAM-DEP-SCZ/CAM/RRR/4/2024	26	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/15/2025	37	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO II				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
2	EL CHACO FABOCE	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/113/2024	5	
		AJAM-DEP-SCZ/CAM/RRR/5/2024	10	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/14/2025	19	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - TOMO III				
RECHAZO A LA SOLICITUD				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
3	SAN JOSE OBRERO	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/138/2024	5	
		AJAM-DEP-SCZ/CAM/RRR/6/2024	13	
		AJAM-DJ/CAM/RRJ/32/2025	22	
4	LA GUAJIRA	AJAM-DEP-SCZ/LPE/RES-ADM/2/2025	32	
5	LA GUAJIRA I	AJAM-DEP-SCZ/LPE/RES-ADM/1/2025	38	
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	SEGUNDA CERABOL LTDA	AJAMD-SCZ/DD/RES-ADM/10/2025	44	
2	PEDRO LORENZO	AJAM-DEP-SCZ/CAM/RES-ADM/19/2025	45	
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA REGIONAL TUPIZA - TARIJA				
REGISTRO MINERO: RENUNCIA TOTAL				
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.	
1	BUEN FUTURO	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/76/2024	5	
2	SUERTE - III	AJAMR-TP-TJ/DR/RES-ADM/77/2024	6	

Los interesados en adquirir la Gaceta Nacional Minera deberán ingresar a la página web de la AJAM: www.autoridadminera.gob.bo SOLICITUD DE SERVICIOS, mediante el sistema podrán realizar el depósito Bancario de Bs. 140 (Ciento cuarenta 00/100 Bolivianos), por QR o CPT.

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, **realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.**



AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA - AJAM



La AJAM a través de la Dirección de Catastro y Cuadrículado Minero - DCCM, en cumplimiento del Parágrafo IV del artículo 58, Parágrafo X del artículo 164 de la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia de 28 de mayo de 2014 y Resolución Ministerial N° 023/2015, que aprobó el "Reglamento de Otorgación y Extinción de Derechos Mineros" a fines informativos y de notificación pública, comunica a los Actores Productivos Mineros y terceros interesados, la publicación de la Gaceta Nacional Minera de fecha 09 de julio de 2025, en las siguientes ediciones:

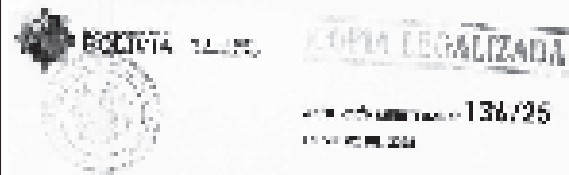
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL ORURO			
DESISTIDA			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	SUNTIÑA KASA	AJAM-DEP-OR/CAM/RES-ADM/4/2025	5
DESISTIMIENTO PARCIAL			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	METALCU	AUTO AJAMD-OR/DD/AUTO/7/2025	10
PERENCIÓN A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	SANTOS PARIANO 2	AJAM-DEP-OR/CAM/RES-ADM/34/2024	24
RECHAZO A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	MINERA-SULCOR	AJAM-DEP-OR/CAM/RES-ADM/12/2025	32
REGISTRO MINERO: EXTINCIÓN POR MUERTE			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	MARIA FLORENCIA	AJAMD-OR/DD/RES-ADM/58/2024	38
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - TOMO I			
DESISTIMIENTO			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	CUEVA PAMPA	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/25/2025	5
2	MISTER ROY	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/5/2025	9
3	RAFA 1	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/1/2025	13
DESISTIDA			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	MINERA CRUZ LA LAGUNA	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/63/2025	17
2	DON JOAQUIN V	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/66/2024	22
3	MINA PARCOYO	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/67/2024	28
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - TOMO II			
DESISTIDA			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
4	AREA MINERA COYTA MAYU	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/1/2025	5
5	PAMPA GRANDE ORIGINARIA	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/4/2025	10
DESISTIMIENTO PARCIAL			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	MINA RIO GRANDE	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/62/2025	14
2	PERLA DEL ORIENTE	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/63/2025	17
3	WARMICITUN	AJAM-DEP-CH/LPE/AUTO/3/2025	20
4	ESTEFANIA	AJAM-DEP-CH/LPE/AUTO/4/2025	25
5	MAYU PATA I	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/57/2025	30
6	AREA MINERA KOLKA 2	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/61/2025	32

ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - TOMO III			
DESISTIMIENTO PARCIAL			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
7	SECCIÓN CHULLUNCAYU I	AJAM-DEP-CH/CAM/AUTO/66/2025	5
PERENCIÓN A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	CERRO RICO DE LOCOTONI	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/13/2025	8
2	EVA DOS	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/110/2024	14
3	EVA UNO	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/20/2025	20
4	MAMITA CANDILA	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/49/2025	27
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - TOMO IV			
PERENCIÓN A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
5	SANTOS 21	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/14/2025	5
6	MINA APOLINAR II	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/113/2024	11
RECHAZO A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	MARTIN 2	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/24/2024	17
2	ARCILLA 1	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/34/2024	25
3	RECUPERADA VI	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/65/2024	29
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - TOMO V			
RECHAZO A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
4	MARANATHA 1	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/8/2025	5
5	8 HERMANOS	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/87/2024	10
RENUNCIA A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
1	PALMAS SEGUNDO	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/41/2025	15
2	MONTERO 2	AJAMD-CH/DD/RES-ADM/7/2025	19
3	CHOROLKE SRL	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/8/2025	24
4	MINA WAYLLANI 10	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/11/2025	29
5	JATUN CHURU	AJAM-DEP-CH/LPE/RES-ADM/1/2025	34
ÍNDICE: GACETA NACIONAL MINERA DEPARTAMENTAL CHUQUISACA - TOMO VI			
RENUNCIA A LA SOLICITUD			
Nº	ÁREA MINERA	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA	PÁG.
6	RINCON CHARPAXI	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/10/2025	7
7	RODRIGO ALEX	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/9/2025	12
8	ELOIM	AJAM-DEP-CH/CAM/RES-ADM/15/2025	17

www.autoridadminera.gob.bo

Los interesados en adquirir la Gaceta Nacional Minera deberán ingresar a la página web de la AJAM: www.autoridadminera.gob.bo SOLICITUD DE SERVICIOS, mediante el sistema podrán realizar el depósito Bancario de Bs. 140 (Ciento cuarenta 00/100 Bolivianos), por QR o CPT.

Se comunica a todos los Actores Productivos Mineros que a la fecha cuentan con su Registro Minero de actos administrativos de Licencia de Prospección y Exploración y/o Contratos Administrativos Mineros, de acuerdo a la normativa vigente, **realizar el Pago de la Patente Minera de sus Derechos Mineros.**



VIGENCIA Y COMENDAMIENTO

La Unidad Ejecutiva MINERÍA Y METALURGIA, de 14 de mayo de 2025, mediante la cual el Vicepresidente de Comunicación del Ministerio de la Presidencia, remite el Informe Técnico MINER/CJGGC/UNIC/AFPO-003-06/25, a efectos de la toma de decisiones de designación de Responsables del Proceso de Contratación - RPC del Programa "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (RPO) Y MEDIOS ESTATALES DE RADIO DIVISIÓN", para el inicio del proceso de contratación de la Unidad de Jefe de Unidad de Medios Estatales de la Dirección General de Gestión Comunicacional del Vicepresidente de Comunicación del Ministerio de la Presidencia, respecto a la ejecución presupuestaria correspondiente al CONVENIO INSTITUCIONAL DE FINANCIAMIENTO CFI 001/2024/2025.

Que el Parágrafo I del Artículo 161 de la Constitución Política del Estado, establece que el Órgano Ejecutivo está compuesto por la Presidencia o el Presidente del Estado, el Vicepresidente o el Vicepresidente del Estado, y los Ministros y los Ministros de Estado.

Que conforme al numeral 4 del Parágrafo I del Artículo I (P) de la Constitución Política del Estado, corresponde con los Incisos II) y III) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo Nº 4887, de 5 de enero de 2023, Organización del Órgano Ejecutivo, la atribución de las funciones de Unidad Ejecutiva Administrativa y Unidad Ejecutiva Ejecutiva en el ámbito de la competencia.

Que el Artículo 74 del Decreto Supremo Nº 2081, de 10 de julio de 2024, remite al Órgano de Administración de Bienes y Servicios (OAB), establece que en el ámbito de las funciones correspondientes a la Contratación General del Estado por el Artículo 42 Inciso a) de la Ley Nº 1178 y el Inciso I del Artículo 1 del Decreto Supremo Nº 5215, de 12 de mayo de 1992, la Contratación de Bienes y Servicios profesionales de auditoría, deberá cumplir el Reglamento de la Contratación General del Estado.

Que el "Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Interno Público" (RCP-AP) versión vigente, aprobado por la Contratación General del Estado mediante Resolución Nº 023/2025/2025 del 04 de mayo de 2025, tiene por objeto regular el proceso judicial, administrativo y contable para la contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Interno Público.

Que el Artículo 26 del referido Reglamento, señala que la Máxima Autoridad Gestora - MAE, es el Poder o patrimonio de mayor jerarquía de cada entidad del sector público según la institución en la que se encuentre legal o de derecho de creación, la MAE de la entidad corresponde, a) responsabilidad del proceso de contratación de Personalidad Independiente o Firma de Auditoría, desde el inicio hasta la liquidación del contrato y delivery de; b) Debera que la personal de contratación se encuentre en la posición y situación

establecida en el presente Reglamento. c) Disponer que el PAC sea difundido y esté contemplado en el POA y Presupuesto de la entidad, d) Designar mediante resolución expresa al Responsable del Proceso de Contratación, cuya responsabilidad y funciones serán reglamentados, e) Designar a los integrantes de la Comisión de Recepción, al Resolver los recursos administrativos de impugnación, mediante resolución expresa, f) Suscribir los contratos.

Que por Decreto Presidencial Nº 4887, de 5 de noviembre de 2023, se designó a la ciudadano Ariel Nelo Pardo Tapado, como Ministro de la Presidencia.

Que mediante Memorandum MIN/CGAA/1818/04-MAY/25, de 19 de mayo de 2025, se designó al ciudadano Marcelo Amparo Añorbe, en el cargo de Jefe de Unidad de Medios Estatales de la Dirección General de Gestión Comunicacional del Vicepresidente de Comunicación del Ministerio de la Presidencia.

Que el Informe MIN/VC/CGGC/UNIC/AFPO-003-06/25, de 14 de mayo de 2025, elaborado por el Encargado RPOI, dependiente de la Unidad de Medios Estatales de la Dirección General de Gestión Comunicacional del Vicepresidente de Comunicación, concluye lo siguiente: "I.) El objeto de cumplir con la cláusula 38 del Convenio Institucional de Financiamiento CFI 001/2024/2025, es necesario designar mediante Resolución expresa de la MAE del Ministerio de la Presidencia, al responsable del Proceso de Contratación - RPC del Programa "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (RPO) Y MEDIOS ESTATALES DE RADIO DIVISIÓN", independientemente a la RPO designada por la normativa del convenio. Quien cumplió las funciones establecidas en el Artículo 21 del Reglamento RCP-07 de la Contratación General del Estado, para la contratación de Firma de Auditoría en apoyo al Control Interno Público del programa citado".

Que el Informe Legal MIN/DGA/JUA/0078-06/25, de 24 de junio de 2025, emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de la Presidencia, recomendando "I.) emitir la Resolución Ministerial a través de la cual se designe al servidor público Marcelo Amparo Añorbe, Jefe de Unidad de Medios Estatales dependiente de la Dirección General de Gestión Comunicacional del Vicepresidente de Comunicación del Ministerio de la Presidencia, como Responsable del Proceso de Contratación - RPC del Programa "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (RPO) Y MEDIOS ESTATALES DE RADIO DIVISIÓN", conforme lo establecido en el "Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Interno Público" (RCP-AP) versión vigente, aprobado por la Contratación General del Estado mediante Resolución Nº 023/2025/2025 del 04 de mayo de 2025".

PORTANTIA

La Ministra de la Presidencia, en uso de su legítima y específica atribuciones,

RESUELVE

PRIMERO.- Designar como Responsable del Proceso de Contratación - RPC del Programa "FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (RPO) Y MEDIOS ESTATALES DE RADIO DIVISIÓN", al servidor público Marcelo Amparo Añorbe, Jefe de Unidad de Medios Estatales de la Dirección General de Gestión Comunicacional del Vicepresidente de Comunicación del Ministerio de la Presidencia, quien deberá cumplir sus funciones en el marco de lo establecido en el "Reglamento para la Contratación de Servicios de Auditoría en apoyo al Control Interno Público" (RCP-AP) versión vigente, aprobado por la Contratación General del Estado mediante Resolución Nº 023/2025/2025 del 04 de mayo de 2025.

SEGUNDO.- Aprobar el Informe Técnico MIN/VC/CGGC/UNIC/AFPO-003-06/25, de 14 de mayo de 2025, elaborado por la Unidad Administrativa de la Dirección General de Asesoría Jurídica, y el Informe Legal MIN/DGA/JUA/0078-06/25, de 24 de junio de 2025, elaborado por la Unidad de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ambos dependientes del Ministerio de la Presidencia, los cuales sustentan la emisión y reglamento la procedencia de la emisión de la Resolución Ministerial.

TERCERO.- Disponer que la Dirección General de Asesoría Jurídica, garantice el cumplimiento del presente Reglamento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Fdo. Ariel Nelo Pardo Tapado
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Fdo. Gabriela Amparo Añorbe
VICEMINISTRA DE COMUNICACIÓN



• AHORA EL PUEBLO

Un manuscrito original de 1826 que revela las penurias y la valentía de un combatiente de la independencia de Bolivia fue donado a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB). El valioso documento, titulado *Solicitud de certificación* y escrito por José Mariano Aramayo después de sobrevivir a persecuciones y cautiverio durante la guerra, ya forma parte del patrimonio documental nacional y será custodiado por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), dependiente de la FC-BCB.

“El invaluable manuscrito histórico, que ahora enriquece el patrimonio cultural del Estado Plurinacional de Bolivia, fue donado por Sigrid Denise Álvarez Cariaga en representación de su familia, y será preservado en el ABNB”, destaca la FC-BCB mediante información institucional.

El Museo Fernando Montes (MFM), dependiente de la FC-BCB, fue el escenario del acto simbólico que selló la entrega oficial del documento, considerado una pieza clave para comprender mejor la etapa independentista del país a través del testimonio directo del soldado Aramayo.

La entrega fue posible gracias al loable desprendimiento de su heredera, la artista plástica Álvarez, quien valoró su importancia histórica y decidió donarlo al Estado boliviano.

El acto se inició con palabras de bienvenida y agradecimiento del director general de la FC-BCB, Pavel Pérez Armata, quien destacó la generosidad de la donante y su decisión de poner al resguardo del ABNB un legado familiar de profundo valor histórico.

Álvarez explicó que el documento pertenecía a su familia materna y fue resguardado durante años por su tía abuela, hasta su fallecimiento. “Lo rescaté de una maleta y lo con-

DATA DEL 5 DE ENERO DE 1826

Donan a la FC-BCB documento inédito de un soldado de la independencia de Bolivia

El manuscrito narra las persecuciones sufridas por José Mariano Aramayo y ya es parte del patrimonio documental de la nación gracias a la voluntad de sus herederos.

servé en una bolsa plástica; gracias a un amigo supe de su valor histórico y patrimonial”, relató.

Expresó su emoción por la oportunidad de que el manuscrito sea preservado con todas las garantías técnicas por el ABNB. Añadió que su contenido representa una herencia que engrandece a su familia. “Para mí es de gran valor saber que, en mi familia, hubo personas que lucharon por la independencia de Bolivia y fueron parte de nuestra libertad. Decidí donarlo porque en él se expresa la historia de nuestro país”, señaló.

La firma del acta de donación continuó con las palabras del presidente de la FC-BCB, Luis Oporto Ordóñez. El también historiador y archivista expresó su profunda satisfacción por la concreción del proceso y subrayó que el documento posee un alto valor testimonial.

Detalló que se trata de una solicitud de certificación enviada por José Mariano Aramayo a su comandante, fechada el 5 de enero de 1826 en Mojo. El testimonio permite acercarse a la experiencia de un excombatiente que formó parte activa del proceso de independencia de Charcas.

“Él fue un prisionero de guerra en 1810, y en 1820 fue perseguido por el ejército de Olañeta que, en ese entonces, era el último bastión de España en tierras de Charcas”, explicó Oporto.

El presidente de la FC-BCB recibe el valioso manuscrito de la artista Sigrid Denise Álvarez.



FOTOS: FC-BCB

En el documento también se relatan las vicisitudes que el combatiente tuvo que pasar al ser perseguido, ya que su familia fue cruelmente acorralada por Pedro Antonio de Olañeta. Pese a esos avatares, después de nueve años, retornó a su hogar.

Esta fascinante historia, ahora documentada, enriquece el patrimonio documental del Estado Plurinacional de Bolivia gracias a la voluntad de sus descendientes.

“No han sobrevivido muchos testimonios de esa guerra de 16 años, que comenzó el 25 de mayo de 1809 y concluyó con la firma del acta de independencia el

6 de agosto de 1825. Los ejércitos libertadores transportaban su documentación; si perdían una batalla, también perdían sus archivos. Con esta donación, estamos honrando la memoria del soldado José Mariano Aramayo”, resaltó Oporto.

El acto concluyó con la entrega de un certificado de reconocimiento a la artista plástica por su valioso gesto, que fortalece el acervo histórico nacional. Finalmente, el presidente de la FC-BCB hizo un llamado a la ciudadanía a donar documentos de similar valor histórico a los archivos públicos, en beneficio de las futuras generaciones que buscan comprender la historia del país.

OFICINA CENTRAL:
Calle Potosí esquina
Ayacucho N° 1220,
Zona Central, La Paz

ALL INFORMATION CONTAINED HEREIN IS UNCLASSIFIED
DATE 08-09-2001 BY 60322 UCBAW/SJS

Received 28 October 2004

EL JUEVES 10 DE JULIO

Unos actores reviven en Sucre la Asamblea que dio vida a Bolivia

La teatralización será uno de los actos centrales de la Agenda del Bicentenario y se hará en la histórica Casa de la Libertad.

• MILENKA PARISACA

A tan solo días del Bicentenario de la independencia, el jueves 10 de julio, la Casa de la Libertad de Sucre, en el departamento de Chuquisaca, cuna de la soberanía nacional, será escenario de la conmemoración y teatralización de los 200 años de la Asamblea Deliberante de 1825, evento decisivo en la fundación de Bolivia.

El acto, impulsado por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, forma parte de la Agenda del Bicentenario, que incluye actividades patrióticas, culturales y participativas en todo el país.

En esta ocasión, se busca no solo recordar aquel trascendental capítulo histórico, sino también hacerlo vivir en carne propia a la ciudadanía a través del arte escénico, con el fin de convertir el pasado en un espectáculo educativo y emotivo.

La ministra de Culturas, Esperanza Guevara, convocó a la ciudadanía a participar en esta actividad desde la capital constitucional del país.

“Son 28 días que nos faltan para celebrar el Bicentenario, y por ello nuestra invitación a toda la población boliviana a ponerse la camiseta del Bicentenario y, todos unidos, celebrar, conmemorar y festejar los 200 años de nuestra querida Bo-

livia”, expresó ayer durante el lanzamiento oficial de la agenda.

OTRAS ACTIVIDADES

De manera paralela, La Paz acogerá el Encuentro Internacional de Medicina Nuclear, organizado por la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN). El viernes 11 se llevará a cabo la fase departamental del festival Bolivia Danza en el Bicentenario, con 10 obras en competencia desde el Centro Sinfónico Nacional.

El sábado 12, la zona Sur de La Paz recibirá el Perrotón Amigo Fiel del Bicentenario, con un mensaje de tenencia responsable y cariño hacia los animales. Ese mismo día, el estadio Jesús Bermúdez de Oruro albergará la fase departamental del Festival de Bandas de Bronce.

El domingo 13, Cochabamba vivirá la Maratón 10K 200 Años de Libertad, organizada por el Cuerpo de Bomberos. El lunes 14, varias unidades educativas del país desarrollarán las tradicionales Horas Místicas del Bicentenario, entre ellas Defensores del Acre (Pando); San Pablo y 2 de Agosto (Beni); Recoleta (Chuquisaca); y Juan Pablo I Primaria (Oruro).

En tanto, el martes 15 de julio, como parte de las fiestas julias, el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz presentará la Gran Verbena del Bicentenario en el Parque Urbano Central, con un espectáculo cultural y musical dirigido a toda la población.

Foto: MCDyD

AL MÉRITO CULTURAL

Tres referentes culturales reciben una condecoración estatal

• MILENKA PARISACA

El Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización distinguió a tres referentes de la cultura boliviana con la Condecoración al Mérito Cultural, una de las máximas distinciones que otorga el Estado Plurinacional a quienes han dedicado su vida a preservar, promover y enriquecer el patrimonio cultural del país.

Uno de los actos tuvo lugar en Sucre, en el Centro Plurinacional de las Culturas y las Artes Matilde Casazola La Sombrerera, donde la ministra Esperanza Guevara entregó las distinciones a dos destacados referentes nacionales. “Estos reconocimientos son una justa retribución a personas e instituciones que han contribuido de manera destacada a la producción, fomento, difusión y protección de la cultura boliviana, en todas sus formas y expresiones”, señaló.

En esta ocasión se otorgó la condecoración Adela Zamudio al artista Víctor Ticona Vargas, por su notable labor en el fomento y difusión de las culturas del Estado Plurinacional. Ticona recibió un diploma de reconocimiento y una medalla bañada en plata.

En tanto, el legendario grupo musical Los 4 Para Tupiza fue distinguido con la condecoración Marina Núñez del Prado, acompañada de un diploma y una medalla bañada en oro, en honor a su trayectoria musical que ha contribuido a preservar el acervo folklórico del país.

En otro acto oficial, celebrado en La Paz, el Ballet de Danzas Andinas América Morena fue galardonado también con la medalla Adela Zamudio, por sus 35 años de trayectoria dedicados a la proyección de la cultura boliviana más allá de las fronteras.

El viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero, entregó el reconocimiento al director y fundador del ballet, Félix Cárdenas Rodríguez, y destacó su trayectoria como un legado artístico que, desde su fundación el 6 de agosto de 1990, “trasciende fronteras”.



Foto: Alejandro René González Estrella

DT Villegas pedirá más tiempo de trabajo

El técnico de la Selección boliviana, Óscar Villegas, dijo que pedirá más días de trabajo para encarar las dos últimas fechas de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

El entrenador argumentó que la propuesta que planteará a la dirigencia de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) tiene que ver con que la Verde tiene posibilidades de clasificar al repechaje, instancia en la que se definirá el pase a la próxima cita mundialista.

Mencionó que ya están trabajando en la planificación, porque la idea es hacer dos buenos partidos y sacarlos adelante para seguir soñando con la clasificación al Mundial.

“Queremos trabajar con más tiempo de lo que habitualmente lo hacemos, pero tenemos un pequeño problema, porque más de la mitad de los convocados juegan fuera del país y eso nos dificulta. Si nos dan más días les agradeceremos a todos los clubes, a la Federación y a Competiciones, que pueda reprogramar algunos partidos. Nuestra idea es optimizar el trabajo, tomando en cuenta que es la última fecha e la que jugamos nuestra oportunidad de poder acceder a esta opción de ir al Mundial”, subrayó.

Sobre la posibilidad de contar con Ramiro Vaca frente a Colombia y Brasil, informó: “He hablado con Ramiro y estamos esperando que la sanción sea mínima, por lo menos tres meses para que pueda quedar habilitado para la última fecha doble de las eliminatorias”.

Destacó que la dirigencia haya priorizado la construcción de la Casa de la Verde, donde se entrenarán la Selección absoluta y de las divisiones menores. “Es algo que siempre hemos anhelado tener, las mejores condiciones para trabajar, los gimnasios y en todo lo que brinda un Centro de Alto Rendimiento, como lo tiene los otros países. Va a ser un salto de calidad”.

En cuanto a su relación contractual con la FBF, comentó que la reelección de Fernando Costa como presidente de la entidad federativa le da cierta seguridad para continuar con el desarrollo del proceso que está planificado para 10 años.

Unifican los horarios y los días de las dos últimas fechas de las Eliminatorias

• Reynaldo Gutiérrez

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) anunció ayer los días y horarios de las últimas dos fechas de las Eliminatorias Sudamericanas rumbo a la Copa del Mundo 2026 que se disputará de manera conjunta en Estados Unidos, México y Canadá. Todos los encuentros de las jornadas 17 y 18 se disputarán el mismo día y hora.

En ese contexto, la Selección boliviana visitará a Colombia el jueves 4 de septiembre en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez de Barranquilla, a partir de las 19.30; mientras que el martes 9 de septiembre será local contra el seleccio-

nado de Brasil, en el estadio Municipal de El Alto desde las 19.30.

La Verde pondrá en juego en las dos fechas su última posibilidad de clasificación a la próxima cita mundialista, ya sea de manera directa —una chance muy lejana— o a través del repechaje, que es la probabilidad más cercana para alcanzar el objetivo mundialista.

Bolivia ocupa el octavo lugar en la tabla de posiciones con 17 puntos, a uno de diferencia de Venezuela (18) que está un puesto encima. Los dos pelean por ir al repechaje.

PRIMER DUELO

El equipo nacional frente al seleccionado colombiano no solamente

te estará obligado a ganar o por lo menos a sumar un punto para mantenerse con vida, sino que debe esperar que Venezuela pierda —mejor si es por goleada— su compromiso frente a Argentina en condición de visitante para equilibrar el puntaje y todo se resuelva en el cierre de la competencia.

La fecha 17 se completará con los siguientes duelos: Uruguay vs. Perú, Colombia vs. Bolivia, Paraguay vs. Ecuador y Brasil vs. Chile.

SEGUNDO COTEJO

El martes 9 de septiembre se jugará la última fecha, que podría ser decisiva o solamente para completar el calendario dependiendo de los resultados que se den una fecha anterior.

La Verde será local frente a Brasil, en el estadio alteño a las 19.30, mientras que los otros cotejos lo disputarán Perú vs. Paraguay, Venezuela vs. Colombia, Chile vs. Uruguay y Ecuador vs. Argentina.

A dos fechas de la finalización de las clasificatorias mundialistas han asegurado el boleto a la Copa del Mundo las selecciones de Argentina (35 puntos), Ecuador (25) y Brasil (25). Más atrás y medio pasaje en mano está Uruguay y Paraguay, cada uno con 24 unidades. Colombia marcha sexta con 22, con un triunfo garantiza su presencia, Venezuela (18) y Bolivia (17) luchan por clasificar al repechaje, Perú (12) y Chile (10) están prácticamente eliminados y esperan un milagro.



La Selección enfrentará a sus pares de Colombia y Brasil.

// FOTOS: ARCHIVO/CONMEBOL

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS COPA-MUNDIAL 2026				ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS COPA-MUNDIAL 2026			
FECHA 17				FECHA 18			
PER	19.30	ARG	19.30	PER	19.30	ARG	19.30
COL	19.30	BOL	19.30	COL	19.30	BOL	19.30
URU	19.30	PAR	19.30	URU	19.30	PAR	19.30
VEN	19.30	ECU	19.30	VEN	19.30	ECU	19.30
CHI	19.30	BRA	19.30	CHI	19.30	BRA	19.30

El calendario de partidos de las dos últimas fechas de las clasificatorias mundialistas.



Óscar Villegas, técnico de la Selección boliviana.

// FOTO: ARCHIVO

Bolívar contrata a experimentados para jugar la Copa Sudamericana

• Reynaldo Gutiérrez

Bolívar se refuerza con jugadores experimentados para competir y llegar lo más lejos posible en la Copa Sudamericana, torneo del que en 2004 se coronó subcampeón.

El equipo celeste confirmó el fichaje del mediocampista colombiano Daniel Cataño (33 años), quien ya debutó y lo hizo con un gol en el partido del lunes frente a Independiente (4-0) por el torneo todos contra todos del torneo local.

Con el rendimiento que mostró en el campo de juego dio una buena señal de que puede ser un aporte importante a la idea futbolística del técnico Flavio Robatto.

Desde Perú se confirmó que el delantero argentino Martín Cauteruccio dejó Sporting Cristal y será un nuevo refuerzo de la Academia.

El goleador, luego de dos temporadas en el equipo pe-

ruano, fue vendido al club Bolívar, aunque no se conoció los detalles del monto, pero se adelantó que firma un contrato de 18 meses.

El futbolista se despidió ayer de sus compañeros y se espera que llegue a La Paz para pasar la revisión médica, firmar su contrato y ser presentado como nuevo integrante del equipo celeste.

El defensor Santiago Echeverría (35 años) ya se entrena con el plantel y está a la espera de su presentación como nuevo miembro de la plantilla de Bolívar. El jugador llegó proveniente de Nacional Potosí.

Asimismo, el también defensor argentino Ignacio Cariglio es otra de las opciones para reforzar la última línea del cuadro académico. El futbolista de 27 años estuvo vinculado al equipo de Deportivo Garcilaso de Perú.

Entre el 16 y 23 de julio afrontará los playoffs de la Copa Sudamericana ante Pa-

lestino de Chile; si gana, se medirá a Cienciano del Cusco, de acuerdo a la programación de la Conmebol.

PARTIDO SUSPENDIDO

Los clubes San Antonio y Bolívar llegaron a un acuerdo para suspender el partido que debían jugar el domingo en Cochabamba, por la fecha 14 del torneo todos contra todos. La decisión obedece a que los dos elencos deben jugar la siguiente semana el Play Off de la Copa Sudamericana y el objetivo es avanzar a los octavos de final de la competencia.

Por otro lado, el cuerpo médico de la entidad, dio a conocer el informe del golpe que recibió a la altura del ojo izquierdo en el cotejo contra Independiente. "Fue atendido de emergencia por especialistas, quienes le hicieron una sutura de 18 puntos. El jugador estará en reposo y será baja por algunos días", dice el parte médico.



Martín Cauteruccio será el nuevo delantero de Bolívar.

// FOTO: EL DEBATE

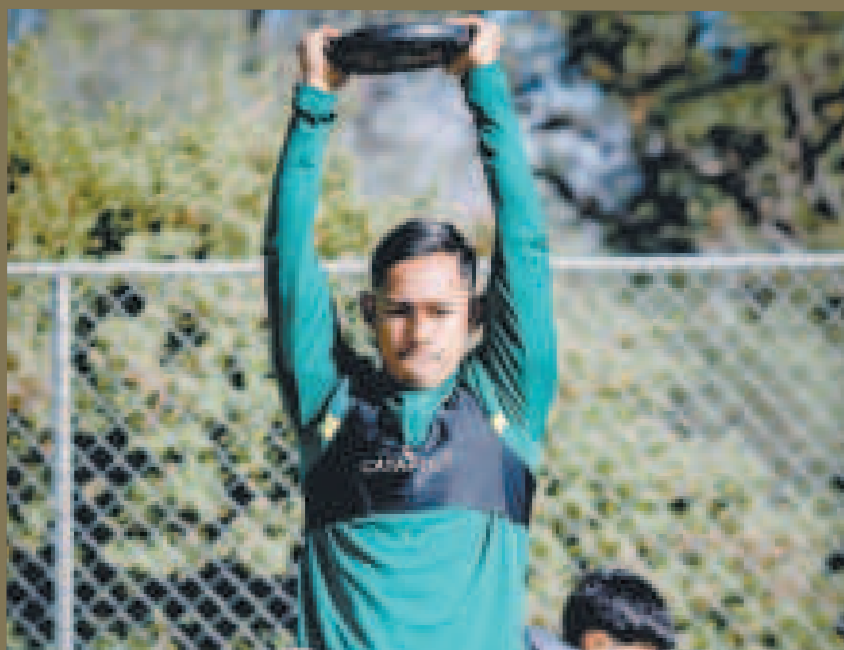
San Antonio se refuerza con cuatro foráneos

San Antonio comenzó a potenciar su equipo para jugar el Play Off de la Copa Sudamericana con cuatro jugadores extranjeros. Los partidos se disputarán entre el 16 y 23 de este mes, frente al Once Caldas de Colombia.

Los futbolistas paraguayos Rodrigo López y Ariel Ávalos fueron las recientes contrataciones que anunció el representativo del trópico cochabambino. Ellos se suman a los colombianos, Antony Vásquez y Cristhian Valencia, quienes ya fueron presentados la pasada semana.

Luego de una aceptable actuación en la fase de grupos de la Copa Libertadores 2025, quedó como tercero, con seis puntos, se abrió una puerta de consuelo para San Antonio, que tendrá que medirse ante Once Caldas (Colombia) para luchar por un boleto a la siguiente ronda de la Sudamericana.

Cristhian Camilo Valencia (33 años) juega como defensor central, Rodrigo López (23 años) se desempeña como extremo izquierdo, Ariel Ávalos (20 años) actúa como delantero y Antony Vásquez (23 años) es atacante de área. Son los nuevos rostros del cuadro valluno, que contó con la aprobación del técnico Pedro Depablos.



Gustavo Mendoza, mediocampista de San Antonio, en pleno trabajo de potenciamiento muscular.

// FOTO: SAN ANTONIO

Los futbolistas trabajan contra el tiempo para aclimatarse a Cochabamba y ser tomados en cuenta para el primer juego contra Once Caldas, que será el 16 de julio (20.30), en el estadio Félix Capriles. La llave se resolverá el 23 de julio (20:30 HB) en Manizales.

San Antonio cubre los puestos que quedaron vacantes la salida de Adriel

Fernández, Iván Huayhuata, Braian Salvareshi y Jorman Aguilar.

El elenco santo, por otro lado, se entrena para el juego de mañana (15.00) frente a ABB, en el estadio Félix Capriles, por el grupo C de la Copa Bolivia de la División Profesional, donde comparte el tercer lugar con Aurora, cada uno con cuatro unidades.

GV San José recibe a Aurora en el Bermúdez

Gualberto Villarroel San José enfrentará hoy a Aurora en la apertura de la quinta fecha de la Copa Bolivia de la División Profesional del fútbol boliviano. El partido del grupo se disputará en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro desde las 17.30.

El equipo orureño buscará sumar su primera victoria en el certamen seriado, ya que en sus anteriores tres presentaciones empató dos y perdió uno, por lo que ocupa la última colocación de la serie con dos puntos.

El técnico Eduardo Villegas presentará un equipo alterno entre titulares y suplentes para cuidar a algunos 'platinados' de cara al cotejo del domingo frente a Wilstermann, por el campeonato todos contra todos.

Por su lado, el Equipo del Pueblo intentará sumar de a tres puntos para asumir el liderato del grupo, tomando en cuenta que tiene cuatro unidades y con un triunfo llegará a siete. El cuadro cochabambino intentará ganar el certamen y clasificar a una competencia internacional, porque en el torneo todos contra todos sus chances son mínimas después de la quita de 33 puntos por la actuación con documento falsificado del jugador Montañó.

// FOTO: FBA

La emoción de Dana Flores luego de ganar oro en la categoría Sub-7.

Bolivia suma más medallas en ajedrez

• Reynaldo Gutiérrez

Con una medalla de oro, una de plata y una de bronce, Bolivia terminó su participación en la modalidad Estándar del Campeonato Sudamericano Escolar Categorías Impares de Ajedrez que se disputó en Temuco, Chile.

La presea dorada fue obtenida por Danna Flores (en Sub-7 Femenino), la plata la consiguió Keyla Iporre (Sub-11 Femenino) y el bronce lo obtuvo Ángeles Quispe (Sub-13 Femenino).

Las preseas se suman a las dos de oro y tres de plata que cosechó la delegación nacional en la modalidad Blitz del Sudamericano.

El 30 de junio comenzó el certamen y se extendió hasta el sábado 5 de julio.

Participaron cerca de 300 ajedrecistas que representaron a Argentina, Colombia,

Perú, Ecuador, Brasil, Bolivia y el anfitrión.

La modalidad de competencia fue de nueve rondas de 60 minutos de 30 segundos de incremento por movimiento.

EL ORO

Flores triunfó en Sub-7 Femenino con 5 puntos producto de la misma cantidad de victorias y cuatro derrotas.

Se impuso sobre los chilenos Maite Villanueva, Rafael Riquelme y Matías Almonacid; además de los peruanos Juan Ramos y Rebeca Callupe.

Perdió ante el colombiano Samuel Ortiz, el boliviano Abiel Ticlla, el chileno Cristóbal Farías y el peruano Kilian Chávez. El podio se completó con Callupe (1) y Villanueva (0).

LA PLATA

Hubo un triple empate en el segundo lugar de Sub-11 Fe-

menino a 6,5 puntos entre Iporre y las trasandinas Sofía Quezada Valentina Segovia.

Sin embargo, la boliviana se vio beneficiada por el sistema de desempate para ser segunda, seguida por Quezada y Segovia. La ganadora fue la colombiana Emilie Comas (7,5). Iporre logró seis victorias y un empate, además de dos derrotas.

Venció a las chilenas Magdalena Flores, María Guerra, Angelli Barria, Segovia, Quezada y Amalia Moran.

Hizo tablas con la local Javiera Koserak y no pudo ante Comas y la trasandina Sofía Aguayo.

EL BRONCE

Quispe fue tercera en la categoría Sub-13 Femenino con 6,5 unidades.

Cosechó cinco triunfos y tres empates, además de una derrota.

Ganó a las chilenas María Cid, Emilia Muñoz, Antonia Saa, Ximena Guerra y Romina González.

Hizo tablas con la local Isabella Fest, la brasileña Joyce Chauaylla y la colombiana Julieta Cuchiungo, mientras que cayó con la cafetera Luciana Cupaban, quien se quedó con la medalla de oro (8) y la presea de plata la obtuvo Saa (7).

José Ruiz estuvo cerca de ingresar al podio al ser cuarto en Sub-9 Absoluto (6).

El podio fue integrado por el chileno Stjepan Vrsalovic (8,5), el argentino Tomás Casquero (7,5) y el también chileno Aaron Pizarro (7).



Keyla Iporre ocupó el segundo lugar en la categoría Sub-11.

Comienza el Nacional Interclubes Liga A

Beni albergará lo mejor de la natación boliviana con la disputa del Campeonato Nacional Interclubes Liga A, que tendrá la presencia de unos 400 nadadores que representarán a 11 clubes. El evento se inicia hoy y finalizará el sábado con la proclamación de los ganadores.

Los equipos que participarán y que son los mejores del país, son: los cruceños Medley, Sport Motion y Samix; los benianos Titanes y Náutico MDF; el paceño Club Hípico Los Sargentos, Náutico de Sucre y los cochabambinos Pirañas, Tiburones, Victoria y Gigantes.

También tenía que competir el equipo valluno Defines, pero como no asistirá, según la convocatoria, club que no participa, desciende a la Liga de Masificación 2026.

La Liga A es el principal evento de clubes a nivel Bolivia y por ende "estarán los mejores del país sin excepción. Habrá participantes mundialistas como: Esteban Núñez Del Prado, Adriana Giles, Jesús Cabrera y Estela Durán, quien es mundialista junior", apuntó Pedro

Cervantes, presidente de la Federación Boliviana de Deportes Acuáticos (Feboda).

POR LA DÉCIMA

La edición será muy importante para Medley, pues buscará conquistar su décimo título consecutivo.

"Medley irá en busca de mantener su hegemonía de campeón de la Liga A. Por nueve años consecutivos mostró su superioridad y ahora buscará su décimo título al hilo".

No obstante, el titular de la Feboda aseguró que no la tendrá fácil en esta edición, porque "habrá clubes que querrán quitarle la corona, como Sport Motion y Titanes, que se mentalizaron en ganarles, por ese motivo se espera un evento competitivo y peleado en cada una de las pruebas".

La Piscina Olímpica de Trinidad recibirá el torneo durante los cuatro días de competencia.

De miércoles a viernes, las pruebas comenzarán a las 15.00.

Mientras que el sábado iniciará a las 09.00 hasta pasado el mediodía.



Los integrantes del club Medley buscarán el décimo título consecutivo.



El Team Náutico CN espera hacer una buena campaña en el torneo natatorio.

// FOTO: FEBODA

// FOTOS: CHELSEA

Jugadores del Chelsea festejan la clasificación a la gran final.

Chelsea, primer finalista del MDC

• Agencias

Ni el calor extremo de 34 grados en el MetLife Stadium de New Jersey detuvo al Chelsea, que se llevó la semifinal ante Fluminense con un marcador de 2-0 gracias al doblete de João Pedro, recién fichado de los Blues; el equipo inglés está en la gran final del Mundial de Clubes de la FIFA 2025.

A solo 18 minutos de haber iniciado el compromiso, João Pedro no tuvo piedad del equipo que lo formó como futbolista profesional y le anotó el primer tanto con un disparo desde fuera del área que Fábio, portero del Fluminense, no pudo atajar. El segundo tanto llegó hasta el 56' y fue la misma fórmula,

un disparo de João desde fuera del área que pegó en el travesaño, pero el balón terminó dentro de la portería del conjunto brasileño para el 2-0 definitivo en el marcador.

HÉROE Y VILLANO

João Pedro fue héroe y villano a la vez, el jugador brasileño y recién fichado por el Chelsea fue el héroe de su equipo al anotar doblete en la victoria de 2-0, en su primer partido como titular, sin embargo para el club en el cual se formó, el Fluminense, fue el villano. Cabe mencionar que no celebró los goles que convirtió por respeto a la institución en la que debutó en el fútbol profesional en 2019.

João Pedro no había sido inscrito para afrontar la primera fase del Mundial de Clubes. Chelsea estaba en tratativas para hacerse con sus servicios, y logró el acuerdo final en el medio de la competición. El club le abonó 60 millones de libras (más de USD 81 millones) al Brighton de Inglaterra para reforzar el centro de la ofensiva, que ya contaba con Nicolas Jackson y el recién llegado Liam Delap. Y su irrupción en pleno certamen no pudo ser mejor, porque firmó dos golazos en su debut como titular ante Fluminense, el club que cobijó sus inicios.

El segundo tanto de João Pedro al 56' significó la caída del Fluminense que luego de intentar buscar el empa-

te ya no tuvo respuesta tras el segundo gol del Chelsea, incluso el equipo brasileño se notaba desgastado por el sol y la extrema temperatura que llegó a los 34 grados celsius en el MetLife Stadium de New Jersey.

PARTIDO DE HOY

Real Madrid de España y París Saint Germain (PSG) de Francia se verán las caras por las semifinales del Mundial de Clubes Fifa 2025 de Estados Unidos.

El MetLife Stadium de Nueva Jersey acoge el duelo más atractivo en lo que va en el Mundial de Clubes entre los dos grandes candidatos a levantar el trofeo del novedoso torneo. El duelo se jugará desde las 15.00.

Jugadores de 'Inde' exigen pago de sueldos y condiciones de trabajo

// FOTO: ARCHIVO



Jenny Montaña, presidenta de Independiente.

Independiente se cae a pedazos. Frente a la crisis dirigencial insostenible, el club de la capital del Estado está contra la pared frente al pedido de los jugadores que reclaman el pago de al menos dos de los cinco sueldos adeudados de la temporada y recibir un trato humanitario, con las condiciones mínimas para competir en el profesionalismo.

A través de una nota, los jugadores del cuadro chuquisaqueño hicieron conocer la realidad que viven, denunciando que solo han recibido dos de siete sueldos de la presente gestión y "los que continuaron en el plantel desde gestiones pasadas son los más afectados, porque además de la

deuda descrita, el club todavía nos adeuda varios sueldos de la gestión 2024".

Más adelante afirmaron que la situación se volvió insostenible debido al incremento de los productos de primera necesidad, encima deben pagar alquileres y cubrir los gastos de educación de sus hijos.

Los problemas dentro del club también tienen que ver con las condiciones de trabajo, ya que la dirigencia ha descuidado el trato alimenticio que corresponde a un deportista profesional durante los viajes. "Nos vemos obligados a comer el menú de pensiones o comida rápida de negocios cercanos al hotel que llegamos", denunciaron.

Los reclamos continúan en el comunicando, exponiendo la dejadez de la dirigencia, presidida por Jenny Montaña. Debido al descenso de temperatura y los largos viajes vía terrestre, los futbolistas han pedido chamarras para soportar el frío, solicitud que no fue atendida por el directorio.

"Reiteramos nuestro compromiso con el club y la hinchada, esperando que la situación institucional del club mejore, porque el contexto descrito se adecua más a un club del fútbol amateur y no a un club del fútbol profesional", concluye la nota.

El equipo espera el pronunciamiento de la dirigencia al respecto..



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE DEFENSA

COMUNICADO

El Ministerio de Defensa del Estado Plurinacional de Bolivia, COMUNICA; a todos los jóvenes estudiantes (damas y varones) que en las gestiones **2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024**, postularon al Servicio Premilitar Voluntario, efectuaron la cancelación por concepto de Matrícula establecida y no recogieron sus prendas y artículos militares: deben apersonarse a la **Dirección General de Logística del Ministerio de Defensa**, a fin de realizar las gestiones necesarias para el recojo de las diferentes prendas y artículos correspondientes a su gestión.

El plazo para realizar este trámite es de 40 días hábiles como máximo, a partir de la emisión del presente comunicado, pasado el periodo establecido, los artículos no recogidos serán dados de baja conforme a normativa en actual vigencia, sin lugar a reclamo posterior.

Nuestra dirección; Zona Sopocachi, Calle Pedro Salazar – esq. 20 de octubre, edificio del Ministerio de Defensa, 3er. Piso Telf: (591-2) 2610502 – 2610404.

La Paz, 10 de Junio 2025

La Paz - Bolivia





Clasificados


PROFESIONALES


FILMACIONES


GRUPOS MUSICALES


SERVICIOS PROFESIONALES


NEGOCIOS


EXTRAÍDOS


NECROLOGICOS


EMPRESAS


VIAJES Y TURISMO


LICITACIONES


EQUIPOS MAQUINARIAS


SALUD



VARIOS:

DENUNCIA DE ROBO DEL MEDIDOR,
UBICADO EN LA CALLE POTOSI N°1376
ZONA CENTRAL, EN LA CIUDAD DE LA
PAZ A NOMBRE DE MARUJA QUISEP
CATARI CON C.I. 6009084 LP. CON
CÓDIGO DE USUARIO DEL MEDIDOR
307021, UBI-01010088101, CATEGORIA:
COMERCIAL, SERIE DEL MEDIDOR
:206362, EN FECHA MARTES 08 DE
JULIO DE 2025.



ANUNCIOS

Clasificados

EL PUEBLO

Ahora

EL PUEBLO

[illegible]



AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: SÁBADO 12 DE JULIO DE 2025
CIUDAD DE EL ALTO

TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO, EN DOS OCASIONES: LA PRIMERA CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 00:00 Y 01:00, LA SEGUNDA; CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 04:30 Y 05:30 a la localidad Achocalla y las urbanizaciones: El Mirador, Millucani, Chuyma Khantaty, Huancarami, Cañuma, Cañuma Resort Achocalla, Ecológico Las Lomas del Sol, Palos Blancos, Sector Luz y Fuerza, Colonia Bioquímica y Farmacia, Curan Curani, Cututu Achocalla, Villa Litoral, San Martín de Porres, Aroma, Arco Iris, Illimani Achocalla, CMD Magdalena de Cayo, 31 de Octubre, Santa Rosa, Santa Rosa Anexo, Villa Rosas Pampa, parte de Villa Ahtacación y adyacentes.

Desde horas 00:00 hasta horas 05:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la urbanización Aurora; parte de las urbanizaciones Rosas Pampa, Pucarani y adyacentes.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN
CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE.
EL SUMINISTRO PODRÁ SER REESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

800 17 3333   
Línea gratuita **www.delapaz.bo**



**SUSPENSIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN**

Se comunica que, a partir del 31 de julio de 2025 se procederá a la baja de PUNTOS ENTEL, asimismo se suspenderá la comercialización de solicitudes para nuevas instancias.

Para más información llama al 103 desde un móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visita www.entel.bo.



Una promesa
compartida y sostenida
por 60 años

Julio de 2025

Últimas

SE INCINERÓ UN MOTORIZADO QUE TRANSPORTABA ROPA

El contrabando fue afectado en Bs 3 millones en seis días

Militares comisaron huevos, carne de pollo, azúcar, diésel, garrafas y vehículos.

• Angela Marquez

El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Amílcar Velásquez, informó que en los últimos seis días se afectó al contrabando en más de Bs 3 millones, comisando algunos productos de primera necesidad para la población boliviana.

“En estos seis días se tiene una afectación al contrabando, aproximadamente en más de tres millones de bolivianos”, dijo la autoridad.

Los productos de contrabando que fueron comisados son: 96.540 unidades de huevo, 24 quintales de azúcar, 40 quintales entre afrecho y frangollo, 4.000 litros de diésel, 40 garrafas de gas licuado, ocho vehículos y 74 celulares.

En tanto, las 17 cabezas de ganado en pie comisadas fueron llevadas a la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa).

// FOTO: MIN. DEFENSA



Productos comisados por las Fuerzas Armadas y el Comando Estratégico Operacional.

Los productos de contrabando, como huevo, pollo, azúcar y otros, fueron secuestrados por las rutas de Desaguadero, Chaguaya, Chúa y Tiquina, todos con dirección hacia el Perú.

Sobre los celulares comisados, estos fueron incauta-

dos en la frontera con Chile, así como vehículos. La autoridad indicó que también se incineró un motorizado que transportaba ropa usada.

Las acciones de la Fuerzas Armadas (FFAA) y del Comando Estratégico Operacional (CEO) en la lucha

contra el contrabando están enmarcadas en la Ley 1053 que les faculta, que después de haber evaluado el grado de amenaza de una situación, hacer uso de su armamento, pero tomando en cuenta las normas vigentes y los procedimientos operativos.

El viceministro informó que, en el primer semestre del año, las acciones del CEO afectaron a ese ilícito en Bs 62,9 millones.

“Desde enero a la fecha, el contrabando ha sido afectado por un valor total de Bs 62.968.868, incluyendo la incautación de 209 vehículos y la incineración de 33 de ellos”, explicó la autoridad, en conferencia de prensa.

Además, desde la promulgación del Decreto Supremo 5402, el 12 de marzo pasado, se generó un impacto específico de Bs 18.038.097, como parte de la nueva estrategia de control en fronteras.



Jaime Dunn a la salida de la Contraloría.

TSE rechaza un recurso legal y Dunn queda inhabilitado

• Ahora el Pueblo

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) confirmó este martes la inhabilitación del economista Jaime Dunn como candidato a la presidencia por Nueva Generación Patriótica (NGP), al rechazar el último recurso legal presentado por esa organización.

La Sala Plena emitió la Resolución 116/2025 declarando improcedente el recurso extraordinario de revisión que interpuso el delegado de NGP, Juan José Vargas, en un intento por revertir la inhabilitación dictada previamente. Esta decisión se asumió porque Dunn no cumplió con uno de los requisitos clave del proceso electoral: contar con certificado de solvencia fiscal.

“El recurso no puede ser utilizado para corregir un incumplimiento que ya ocurrió”, aclaró el vocal Gustavo Ávila en conferencia de prensa, descartando que existiera margen legal para reconsiderar la candidatura.

Dunn ingresó a la carrera presidencial el 25 de junio en reemplazo de Fidel Tapia, pero lo hizo sin el documento que acredita no tener deudas con el Estado. En su lugar, entregó una nota que reconocía la existencia de 18 pliegos de cargo. Recién el 4 de julio, después de haber sido inhabilitado, su equipo legal intentó gestionar la baja de esos antecedentes ante la Contraloría General del Estado.

• Zaida Ramos

La Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) concluyó este martes la quinta reunión entre jefes de bancadas sin alcanzar acuerdos sobre la aprobación de créditos internacionales pendientes ni sobre el tratamiento de contratos sobre el litio, propuestos por el Ejecutivo.

El encuentro formó parte de una serie de espacios impulsados por el oficialismo para promover el diálogo y destrabar la agenda económica, en un contexto donde el país requiere financiamiento para proyectos clave.

Desde el Gobierno se planteó la necesidad de con-

LA REUNIÓN DE JEFES DE BANCADA NO ALLANÓ EL CAMINO

Créditos internacionales y contratos de litio aún sin consenso en la ALP

siderar los contratos de litio, tanto con China como con Rusia, en el marco de una política estratégica para el desarrollo nacional. Sin embargo, las bancadas de Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos reiteraron su rechazo al tratamiento del tema en esta etapa preelectoral, señalando que la discusión debe ser postergada hasta después del cambio de gestión.

“El contrato de litio debe ser evaluado por el nuevo gobierno que asuma en noviembre”, indicó el jefe de banca-

da de Comunidad Ciudadana (CC), Enrique Urquidí, al salir del encuentro convocado por la Vicepresidencia.

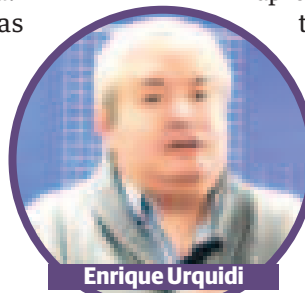
A pesar de las diferencias, el Ejecutivo reafirmó su compromiso con el diálogo y exhortó a las fuerzas políticas a priorizar los intereses del país por encima de las diferencias coyunturales.

Las reuniones continuarán

en los próximos días, mientras persiste la expectativa por una posible apertura que permita la aprobación de los créditos

internacionales necesarios para sostener la inversión pública.

Sin embargo, Urquidí advirtió que, CC no participará en las próximas reuniones para tratar otros temas, mientras se insista en aprobar los contratos del litio.



Enrique Urquidí